



● **Plan de Acción**

Estrategia Toledo 2020

Hacia una Ciudad de Toledo
líder en patrimonio
ciudadanía y competitividad



Índice

EJE ESTRATÉGICO I.....	6
POSICIONAMIENTO DE TOLEDO EN LA RED GLOBAL DE CIUDADES	6
Línea 1. Toledo, nodo en las Redes de Ciudades Patrimoniales y del Turismo Cultural	7
Línea 2. Toledo en la Región Urbana de Madrid: cruce de caminos y centralidad peninsular	10
Línea 3. Toledo, capital política, social, cultural y económica de Castilla-La Mancha	14
Línea 4. Ciudad central de un entorno metropolitano de obligada convivencia	18
EJE ESTRATÉGICO II.....	21
UNA CIUDAD QUE APUESTA POR LA COHESIÓN SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS.....	21
Línea 5. Fortalecimiento del capital social y relacional para la construcción compartida de futuro	22
Línea 6. Modelo territorial: hacer de Toledo y sus partes un mejor lugar para vivir.....	27
Línea 7. Calidad medioambiental: un valor seguro	30
EJE ESTRATÉGICO III.....	36
MODELO ECONÓMICO SOSTENIBLE: MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL	36
Línea 8. Definición de una estrategia económica en base a las potencialidades de Toledo	37
Línea 9. Modelo productivo competitivo fundamentado en el conocimiento y la innovación	43
EJE ESTRATÉGICO IV.	52
CIUDAD REFERENTE EN LA GESTIÓN Y ORDENACIÓN DEL PATRIMONIO	52
Línea 10. Reforzar la imagen de Toledo como garante de un patrimonio universal.....	53

“Crear las condiciones para que puedan materializarse nuevas oportunidades de desarrollo económico local, impulsando los activos y potencialidades territoriales y sociales existentes para reforzar las ventajas competitivas previas y diversificar, al mismo tiempo que singularizar y proyectar al exterior, el modelo productivo local. En este sentido, el planeamiento estratégico puede ser un instrumento que puede favorecer la articulación de los cluster locales y el diseño de nuevos escenarios productivos”

Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL)

Diciembre de 2009

El documento que se presenta a continuación es el resultado de un proceso que se inició en septiembre del año 2009 por iniciativa del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo. Contiene las líneas estratégicas y acciones que componen el Plan de Acción de la Estrategia Toledo 2020, la “hoja de ruta” que la ciudad del Tajo tendrá que seguir en los próximos años con el objetivo de consolidar un modelo territorial sostenible y de calidad.

A partir de la información procedente de los documentos de diagnóstico socio-económico y territorial, y de diferentes fórmulas de participación pública, se definió la visión futura deseada para Toledo, la cual abogaba por profundizar, renovando, las funciones que ya posee la ciudad, adaptándolas al siglo XXI, es decir, ligándolas a la innovación, las tecnologías y el valor añadido. Toledo debe poner en valor sus potencialidades, aglutinándolas y reinventando la manera de gestionarlas, de tal forma que la ciudad se convierta en una referencia en aquellos aspectos en los que Toledo muestra una clara vocación. E identificaba CUATRO grandes áreas de intervención: el posicionamiento de Toledo en la Red Global de Ciudades, la apuesta por la cohesión social y la calidad de vida de todos sus ciudadanos, la búsqueda de un modelo económico sostenible, basado en la modernización y diversificación sectorial, y la mejora de la gestión y la ordenación del patrimonio, entendido éste en su sentido más amplio.

Estas cuatro áreas de intervención se han convertido en CUATRO EJES ESTRATÉGICOS para el Plan de Acción, que a su vez se desdoblan en DIEZ LÍNEAS ESTRATÉGICAS y TREINTA Y SIETE ACCIONES, de tal forma que se alcanza un nivel de concreción que, sin ser exhaustivo, permite identificar cuáles son las intervenciones que, sobre la ciudad y sobre los ciudadanos, van a ir modelando un mejor futuro para Toledo.

EJE ESTRATÉGICO I.

POSICIONAMIENTO DE TOLEDO EN LA RED GLOBAL DE CIUDADES



Línea 1. Toledo, nodo en las Redes de Ciudades Patrimoniales y del Turismo Cultural

Descripción y justificación de la línea estratégica 1

Los profundos y rápidos cambios socioeconómicos del momento actual obligan a los territorios y a sus gobernantes a reinventarse mediante propuestas que verdaderamente ayuden a solucionar problemas y a implementar mejoras sólidas y eficientes. Y para ello, es fundamental ampliar el conocimiento sobre aquellos territorios que mejor consiguen integrarse en el sistema global o que mejor avanzan en un desarrollo sustentable, así como incorporar, como estrategia de competitividad territorial, la de la colaboración. La aparición de multitud de Redes en los últimos años responde a estas premisas, a la necesidad de conocimiento y cooperación para atender eficazmente a las actuales lógicas socio-territoriales y económicas, cada vez más complejas y que requieren abundante información, transferencia de experiencia, participación pública, de investigadores y expertos, y de actores sociales. Las Redes de colaboración son una eficaz herramienta para ello.

A escala global, Toledo debe competir y significarse como nodo en las redes de ciudades que albergan un patrimonio histórico-artístico de relevancia internacional, y entre aquellas, en las que el turismo constituye un pilar fundamental de su sistema productivo. Como Ciudad Patrimonio de la Humanidad declarada por la UNESCO, Toledo forma parte de las redes de ciudades que conforma la lista nacional y mundial. Además, es miembro de la Red de Juderías de España.

El atractivo de Toledo como ciudad patrimonial, la sitúa en un lugar privilegiado para el desarrollo del turismo de congresos y negocios, uno de los nichos más interesantes para las ciudades puesto contribuye a romper la acusada estacionalidad de fin de semana, aportando ocupación hotelera en los días de diario y un gasto medio elevado. Así se expresaba el director del programa y de la coordinación de la Organización Mundial del Turismo (OMT), Eugenio Yunis, en febrero de este año, refiriéndose a la importancia de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad como sede de eventos: “cuentan con un atractivo adicional, se encuentran bien conservadas, estimulan una mayor participación y pueden ofrecer mayores oportunidades de gasto por lo que generan más ingresos”.

Las ventajas competitivas de Toledo para el desarrollo de esta modalidad turística se pueden resumir en:

- Su cercanía a Madrid, una ciudad que se ha posicionado como uno de los principales centros urbanos de acogida de este tipo de encuentros a escala internacional, pero que en algunos momentos del año se encuentra colapsado, lo que favorece la captura de determinada demanda hacia Toledo.
- La buena conexión con el centro de Madrid a través del Tren de Alta Velocidad en apenas media hora.

- La capitalidad autonómica y la presencia de uno de los campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, genera demanda de carácter administrativo y académico
- El gran atractivo patrimonial de Toledo, tanto desde el punto de vista arquitectónico como cultural, que ofrece el perfecto escenario para cualquier evento de este tipo
- La larga experiencia que Toledo puede exhibir como ciudad turística de relevancia internacional, es un factor muy favorable a la hora de organizar eventos. Así mismo, la Ciudad dispone de una oferta de servicios y equipamientos complementarios elevada y de calidad, así como recintos y sedes para la celebración de las reuniones, oferta que pronto se verá ampliada con la inauguración del Palacio de Congresos del Miradero.

Los **objetivos generales**, por tanto, consideran:

- ➔ **Hacer que Toledo sea una ciudad presente en todos los foros y encuentros nacionales e internacionales de prestigio como ciudad garante de un valioso patrimonio de toda la humanidad bajo criterios de sostenibilidad.**
- ➔ **Reforzar el posicionamiento de Toledo como ciudad de congresos**

Las **acciones** a desarrollar para alcanzar el objetivo señalado son:

Acción 1.1. Incrementar la presencia de Toledo en redes y foros nacionales e internacionales

La Ciudad de Toledo es un referente en Turismo y Patrimonio, sin embargo, su presencia en redes de ciudades patrimoniales o turísticas es muy reducida. Toledo debe enseñar, transferir su larga experiencia en este campo, pero también, debe seguir aprendiendo para mejorar el día a día de la gestión. Conocer otras realidades y experiencia exitosas, estudiarlas y analizarlas para su posible aplicación en la Ciudad, es legítimo y conveniente.

Por ello, **Toledo ampliará su presencia en redes de conocimiento para participar de los intercambios de conocimiento y experiencias.** Algunos ejemplos de este tipo de cooperación en los que Toledo aún no participa son la **Red de Ciudades Catedralicias**, la **Red de Ciudades Romanas, Visigodas, de Congresos**, o la **Red de Ciudades del AVE**.

Esta acción es coherente con la Estrategia Europea de Sostenibilidad:

“La importancia del acceso de las autoridades locales a las soluciones ya existentes reside en la posibilidad de permitirles aprender de otros y desarrollar soluciones adaptadas a su situación específica. Para ello deberá contarse con información bien estructurada, asequible y avalada por expertos confirmados”. (Estrategia Europea Estrategia temática para el medio ambiente urbano, Bruselas, 11.1.2006 COM(2005) 718 final)

Acción 1.2. Toledo, sede de eventos, ferias y conferencias

Toledo se ha ido posicionando en este tipo de turismo y hoy alberga multitud de encuentros a lo largo del año. Según datos del Toledo Convention Bureau, en el año 2007 se celebraron 1.173 eventos de los cuales 120 fueron congresos, 298 convenciones y 755 jornadas, con un total de 96.816 personas inscritas. Desde el año 2002, el número de reuniones ha aumentado en un 28,5%.

La ciudad cuenta con una buena base y experiencia en este sub-sector turístico. La próxima apertura del Palacio de Congresos del Miradero va a suponer un nuevo revulsivo para seguir apostando por este tipo de turismo e incrementar la participación de Toledo en el turismo de negocios. En este sentido, hay que señalar como una gran oportunidad las obras de construcción de la nueva línea de tren de cercanías entre el Aeropuerto Internacional de Madrid-Barajas y la Estación de Ferrocarril madrileña de Chamartín, así como el túnel de conexión entre las estaciones de Chamartín y Atocha. Obras que, en el caso de que la lanzadera toledana sea pasante, permitirán conectar el aeropuerto de Madrid-Barajas con Toledo en, aproximadamente, una hora.

Para reforzar el carácter de ciudad de congresos, Toledo va a:

- ➔ Reforzar las entidades de gestión mediante su unificación en un solo órgano de decisión que integre a todos los agentes, públicos y privados, vinculados con esta modalidad de turismo (ver Acción 8.1)
- ➔ Lograr la gestión óptima de los espacios que se están constituyendo en la Ciudad - Palacio de Congresos, Ferial de Safont, Centro de Recepción de Turistas- mediante fórmulas de gestión eficientes (ver Acción 2.2).
- ➔ Definir un gran evento permanente, de carácter anual, que fortalezca su imagen en el exterior y sirva de tractor al conjunto del sector (en este sentido, los actos de celebración del IV Centenario de la Muerte del Greco debe aportar la experiencia necesaria).

Línea 2. Toledo en la Región Urbana de Madrid: cruce de caminos y centralidad peninsular

Descripción y justificación de la línea estratégica 2

Toledo sigue siendo una ciudad muy dependiente de Madrid en términos de movilidad laboral, evasión del gasto comercial y fuga de capital humano y jóvenes estudiantes. Para rehuir esta dependencia y evitar los flujos centrífugos, es necesario reforzar el papel de Toledo como nodo en la Región Urbana de Madrid, exprimiendo las oportunidades que brindan la cercanía a la capital y las buenas comunicaciones que actualmente existen con ella, así como su condición de ciudad patrimonial y de alta calidad de vida. Esto no significa modificar el sistema jerárquico de ciudades en el cual Madrid, como mayor ciudad de España y capital del Estado, sustenta el papel protagonista, pero sí hacer de Toledo una ciudad más completa funcionalmente para la vida de sus residentes así como atrapar actividades desde Madrid con el fin de descentralizar e ir confeccionando un modelo territorial policéntrico en el que las ciudades medias, como Toledo, bien comunicadas, constituyan una opción de calidad para residir, trabajar, invertir y disfrutar.

Hoy Toledo cuenta con oportunidades que favorecen esta visión futura, como las que representa una serie de proyectos singulares, en marcha o proyectados, que permitirán una mejor dotación de la ciudad, otorgándole valor añadido. Estos son el Palacio de Congresos y Exposiciones de El Miradero, el Ferial de Safont o el Barrio Avanzado de Santa María de Benquerencia. Tampoco hay que olvidar que el Plan General de Ordenación Urbana vigente amplía notablemente la superficie de suelo para actividades económicas, impulsando la posible ubicación de nuevos centros de trabajo, sedes empresariales, espacios para la innovación y la investigación, naves industriales, etc. O la presencia del campus universitario que, poco a poco, va reforzando su presencia en la ciudad con nuevas especialidades y licenciaturas. Es, sin duda, otro de los ingredientes más atractivos que posee la ciudad para integrarse con fuerza en la gran región metropolitana de Madrid.

Para lograr captar dinámicas desde Madrid, Toledo debe exhibir calidad de vida, así como servicios, equipamientos y recursos de máximo nivel. El crecimiento demográfico moderado que ha caracterizado a Toledo en las últimas décadas y la existencia de un patrimonio histórico-artístico, cultural y paisajístico muy valorado, son dos grandes fortalezas que Toledo debe aprovechar. Los ingredientes están presentes. Ahora es fundamental diseñar las estrategias para su activación y gestión, tal y como se propone esta línea estratégica y el Plan de Acción en su conjunto.

Los **objetivos generales**, por tanto, consideran:

- **Hacer que Toledo sea una ciudad completa funcionalmente para que sea capaz de atraer personas, flujos e inversiones, reduciendo cada vez más la dependencia respecto a la ciudad de Madrid.**
- **Colocar a Toledo en una posición destacada en la red de ciudades del interior peninsular**

Las **acciones** a desarrollar para alcanzar el objetivo señalado son:

Acción 2.1. Mejora de las conexiones con la Región Urbana de Madrid

Las mejoras en las comunicaciones entre Toledo y Madrid en los últimos años han sido notables: la línea de alta velocidad ferroviaria, las mejoras en vías de circulación y la construcción de la AP-41, o los avances en el servicio de autobuses con Madrid que, desde el intercambiador madrileño de Plaza Elíptica, ofrece una frecuencia de 30 minutos con la particularidad de poder hacer uso del Abono Transportes de Madrid en la zona E1. Esta acción apuesta por seguir avanzando en la mejora de las comunicaciones con Madrid tanto de pasajeros como de mercancías:

- **Ampliar las alternativas de transporte público.** Mediante sistemas que mejoren las frecuencias y capacidades. Considerar la posibilidad de conectar Toledo y Madrid a través de la línea de cercanías C-4, que el actual Plan de Cercanías de Madrid prolonga hasta la localidad de Illescas. Este proyecto favorecería las comunicaciones entre Toledo y los municipios de La Sagra.
- **Impulsar el transporte de mercancías ferroviario.** Utilización de la antigua infraestructura de vía convencional y construcción de una estación en el nuevo polígono de Santa María de Benquerencia. Este proyecto aportaría valor añadido al polígono empresarial y a la ciudad en su conjunto, favoreciendo el posicionamiento de Toledo como un polo logístico entre Madrid y el este, oeste y sur de España (ver Acción 9.5).

Acción 2.2. Gestión óptima de equipamientos singulares

Toledo cuenta con grandes oportunidades para la consolidación del sector quinario, basado en actividades innovadoras ligadas a la cultura y al turismo. Y para ello, la ciudad se dota de una serie de equipamientos singulares, tanto por su concepción urbanística como de contenido. Estos son el Palacio de Congresos del Miradero, el Ferial de Safont y el centro de arte y cultura Quixote-CREA.

Para garantizar el éxito en el funcionamiento de estos proyectos y el alcance de impactos positivos sobre la economía y la sociedad de la ciudad, es fundamental diseñar una estrategia de gestión basada en la cooperación entre las autoridades públicas y los agentes económicos. La implicación del sector privado en la gestión de estos equipamientos singulares va a contribuir a mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión pública puesto que incorpora los métodos y técnicas propias de la práctica empresarial avanzada, la innovación en el diseño de los proyectos, en general, la experiencia en el entorno competitivo¹.

¹ Fuertes Fernández, A., "Fundamentos de la colaboración público-privada para dotación de infraestructuras y servicios", Revista del Derecho de las Telecomunicaciones e Infraestructuras en Red - Núm. 29, Mayo 2007

Tal y como señala el Libro Verde sobre la colaboración público-privada y el Derecho comunitario en materia de contratación pública y concesiones [COM (2004) 327 final], este tipo de colaboración público-privada (CPP) puede ser de dos tipos:

- CPP de tipo contractual. Se basa en vínculos exclusivamente contractuales y puede entrar en el ámbito de aplicación de las directivas europeas sobre contratos públicos.
- CPP de tipo institucionalizado. Implica una cooperación en una entidad diferente y puede conducir a la creación de una entidad *ad hoc* de participación conjunta o al control de una entidad pública por un operador privado.

Toledo debe encontrar la fórmula más adecuada para la gestión de estos equipamientos, que logre reducir la carga que puede suponer para el presupuesto público, garantice su buen funcionamiento y, sobre todo, el interés general.

Acción 2.3. Reforzar la función económica de Toledo

La adaptación de Toledo hacia una economía más global y basada en el conocimiento, obliga a la ciudad a potenciar todos los factores que propicien una renovación económica mediante, por una lado, la definición de una estrategia económica que, basada en las potencialidades existentes en la ciudad, se especialice en sectores de mayor valor añadido y modernice los más tradicionales (pero fundamentales) como son el turismo y el comercio, y por otro, fortalezca los pilares básicos de la competitividad económica. El Plan de Acción dedica el Eje Estratégico III a esta cuestión, desarrollando dos Líneas (8 y 9) y nueve Acciones.

Acción 2.4. Modelo territorial urbano cohesionado y respetuoso con el medio

Esta acción prevé la consolidación en Toledo de un modelo urbanístico sostenible, creando paisajes urbanos de calidad que fomenten la cohesión social y territorial. El modelo territorial de Toledo debe apostar por la configuración de una ciudad más habitable y atractiva, compacta y no dispersa, donde se dé la mixtura de usos, que introduzca un sistema de movilidad basado en el transporte público y en modos poco contaminantes, y que sea capaz de integrar y proteger su patrimonio natural y cultural para el disfrute de residentes y visitantes (ver además la Línea estratégica 6 y sus Acciones).

El futuro modelo urbanístico de Toledo se debe caracterizar por:

- **Aumentar la mezcla de funciones que ofrece la ciudad**, de tal manera que se incrementen las oportunidades de empleo, la oferta educativa, cultural y de ocio, y las opciones de compra.
- **Priorizar la ocupación de suelo ya urbanizado**, mediante la renovación de entornos o la reconversión de usos (en su caso), frente a la clasificación de nueva superficie.
- **Priorizar los nuevos crecimientos en continuo urbano** con la ciudad ya construida, de densidades medias y basados en usos mixtos.

- **Desarrollar una política de vivienda en estrecha colaboración con las políticas sociales**, para conocer bien la demanda y crear viviendas adaptadas a las necesidades reales.
- **Flexibilizar las formas de acceso a la vivienda**, mediante el apoyo e incentivo al alquiler y priorizando la rehabilitación de viviendas frente a la nueva construcción
- **Desarrollar una planificación urbana coordinada y coherente con las políticas de movilidad**, de tal forma que se garantice la reducción del uso del vehículo privado y la adecuación de un sistema basado en el transporte público eficiente y de calidad y en modos menos contaminantes.
- **Apostar por una ciudad medioambientalmente limpia y saludable**, que introduzca mejoras tecnológicas en materia de gestión del agua y los residuos, de movilidad, construcción sostenible y energías renovables.
- **Garantizar la protección del patrimonio natural y cultural**, de la ciudad, de su borde y entorno, tanto por sus valores ecológicos e históricos como por su potencial como recurso para el ocio y disfrute de residentes y visitantes.

Línea 3. Toledo, capital política, social, cultural y económica de Castilla-La Mancha

Descripción y justificación de la línea estratégica 3

Toledo es la capital político-administrativa de Castilla-La Mancha, una circunstancia que la ciudad debe explotar al máximo y afianzar. Pero además, debe aspirar a ser centro regional de la cultura, el conocimiento y la convivencia, puerta de entrada a Castilla-La Mancha, a su historia y a su tradición, y a su riqueza natural y cultural. Todo ello, le ayudará a reforzar su papel como centro económico.

La presencia del gobierno autonómico en la Ciudad, hoy en proceso de concentración geográfica en el área residencial de Santa María de Benquerencia, a corta distancia de la Estación del AVE y próximo al área económica existente y proyectada, así como a uno de los proyectos más singulares (el Barrio Avanzado de Nouvel), no sólo dinamiza la ciudad sino que hace de Toledo el centro de toma de decisiones de la región, un factor fundamental para las relaciones “*face to face*” y la nueva economía.

El **objetivo general**, por tanto, considera:

→ **Fortalecer el papel de Toledo como capital política, económica, social y cultural de Castilla-La Mancha**

Las **acciones** a desarrollar para alcanzar el objetivo señalado son:

Acción 3.1. Mejora de las conexiones con el resto de la Comunidad Autónoma

Reforzar la capitalidad de Toledo en la región depende, en buena medida, de la facilidad de conexión entre las ciudades de Castilla-La Mancha. En los últimos años, éstas han mejorado notablemente, en especial las que se realizan por carretera. Sin embargo, existen proyectos que, previstos ya e incluso planificados, siguen sin desarrollarse o concluirse, y que son clave para la mejora del funcionamiento interno de la región. El presente Plan de Acción los recupera y vuelve a insistir sobre la urgencia de su desarrollo.

- **Construcción del tramo Toledo-Ocaña.** La autovía de Castilla-La Mancha favorece las comunicaciones con Talavera y el oeste de la provincia, y hacia el este, siguiendo el valle del Tajo hacia Aranjuez, pasando por Ocaña hasta Cuenca. Sin embargo, aún se mantiene sin completar el tramo entre Ocaña y Toledo. La finalización de estas obras favorecerá la integración de las dos capitales provinciales, Cuenca y Toledo, y de éstas con Talavera, reforzando el sistema polinuclear de ciudades de Castilla-La Mancha.
- **Mejora de la conexión entre Toledo, Ciudad Real y Puertollano.** La Autovía de los Viñedos facilita también la comunicación con el interior de la Comunidad

Autónoma hacia el sur, y en concreto, entre Toledo y la A-4. Sin embargo, esta vía no resuelve la conexión entre Toledo y las ciudades de Ciudad Real y Puertollano, que continúa realizándose por carreteras convencionales.

- **Mejora y modernización del servicio “Ciudad Directo”.** El servicio de autobuses “Ciudad Directo”, puesto en marcha por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, une las capitales de provincia de la región y las ciudades de Talavera de la Reina y Puertollano sin paradas intermedias. Sin embargo, este servicio no atiende al conjunto de la demanda por la escasa frecuencia de las rutas existentes. Es conveniente ampliar la frecuencia de los servicios y aplicar sistemas de billete único e intermodalidad en colaboración con el nuevo sistema del Área Supramunicipal de Transporte de Toledo (ASTRA).
- **Construcción del Intercambiador Ferroviario de La Sagra.** Las comunicaciones entre Toledo y Madrid dieron un salto cualitativo con la puesta en marcha de la línea de alta velocidad Madrid-Toledo en el año 2005. Sin embargo, el carácter de fondo de saco de este servicio de lanzadera, deja a Toledo sin conexión directa con otras ciudades de la región y del país que, o bien ya cuentan con servicio de tren de alta velocidad o lo tendrán en el futuro. La construcción y puesta en funcionamiento del Intercambiador Ferroviario de Villaseca de la Sagra permitirá superar el efecto “fondo de saco” de las comunicaciones por alta velocidad, mediante la integración de la ciudad con otras líneas sin necesidad de ir a Madrid. Esto favorecerá significativamente el área de mercado e influencia de la ciudad dentro y fuera de la Región, reforzando su papel de nodo administrativo-económico-funcional en Castilla-La Mancha.
- **Servicio de lanzadera Toledo-Villaseca de La Sagra-Talavera.** El número de *commuters*² entre Toledo y Talavera es elevado, generando intensos movimientos pendulares a diario entre las dos ciudades. A pesar de la mejora de las comunicaciones por carretera, la lógica económica y territorial apunta al aumento de la movilidad mediante modos de transporte más sostenibles y seguros, como el ferrocarril. La futura línea de alta velocidad Madrid-Extremadura-Lisboa arrancará, después de compartir unos kilómetros la ruta sevillana, del Intercambiador de Villaseca de La Sagra y tendrá parada en Talavera de la Reina. Diseñar y planificar un servicio de lanzadera entre estas dos ciudades debe convertirse en una prioridad del programa de infraestructuras ferroviarias del Gobierno de España.

Acción 3.2. Aumentar el peso de la Universidad y ampliar las relaciones entre ésta y la ciudad

La Universidad debe participar más estrechamente en la consecución del proyecto de ciudad deseado, y para ello, es necesario crear relaciones más sólidas entre ella y la ciudad, no sólo para ampliar las bases en materia económica (para esta cuestión, ver Acción 9.3) sino también cultural, integrando la vida universitaria en la ciudad. Toledo debe reconocer el papel fundamental de la Universidad como agente económico, de dinamización social y cultural. Para ello se propone:

² Personas que viajan regularmente desde su municipio de residencia a su lugar de trabajo o centro de estudio (entendiendo que éste se localiza en un municipio diferente).

- **Ofertar el suelo necesario para el desarrollo presente y futuro del campus de Toledo.** Espacios para la creación de centros tecnológicos, de investigación, viviendas y residencias universitarias, que se distribuyan por toda la ciudad, de tal forma que se logre una completa integración urbanística de la Universidad en la ciudad: junto a la Fábrica de Armas, en el Casco Histórico, en el nuevo Polígono Industrial, en la Vega Baja y en los barrios.
- Crear las **condiciones de entorno propicias** para atraer a profesores y alumnos. Tales como:
 - la ampliación de la oferta residencial universitaria en la ciudad, que sea diversificada y de calidad,
 - el incremento del nivel de vinculación profesional de los docentes para que residan, al menos temporalmente, en la ciudad, ayudando a reforzar la “vida universitaria”,
 - la mejora de la comunicación mediante autobuses exclusivos entre las diferentes zonas donde hay presencia universitaria (Hoy, entre la Fábrica de Armas y el resto de la ciudad. En el futuro, la expansión del campus puede requerir ampliar el sistema para conectar, de manera rápida, los diferentes centros.
- Especialización de la Universidad y la ciudad en la captación de profesorado visitante e investigadores temporales de alta capacitación, que residan y se integran en la vida de la ciudad temporalmente.
- Aumentar la **colaboración institucional entre la ciudad y la Universidad de Castilla-La Mancha**, con el objetivo de optimizar los recursos públicos del Ayuntamiento y el conocimiento que genera la Universidad. Entre las propuestas de colaboración posibles, cabría destacar:
 - Desarrollo del proyecto arqueológico de la Vega Baja
 - Diseño de estrategias en materia de cultura, ocio, turismo o patrimonio.
 - Configuración de una cultura de la participación
 - Avance de la Sociedad de la Información
 - Elaboración de los instrumentos necesarios para la conservación y gestión de los paisajes de Toledo

Acción 3.3. Avanzar en la ciudad digital: @toletum

Toledo, ciudad digital, supone la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la ciudad así como la generalización del uso de Internet como fuente de conocimiento e información, abordando de forma intensa la reducción de la brecha digital que existe en la sociedad debido a las diferencias de acceso por zonas y por nivel formativo. La acción **@toletum** supone la implementación de los siguientes proyectos:

- Instalación de un sistema de redes inalámbricas de acceso WI-FI **en edificios e instalaciones municipales.** Aprovechando la red de comunicaciones inalámbrica existente en el municipio, ampliarla para proporcionar cobertura WIFI en edificios e instalaciones municipales.

- Implantación de redes inalámbricas para el **control del tráfico y para la modernización del equipamiento de la policía local**. El objeto del presente proyecto es dotar a la ciudad de Toledo de una serie de sistemas de control de forma que queden implantadas en la ciudad las últimas tecnologías de telecomunicaciones y de control y regulación de tráfico urbano. Todos estos sistemas estarán centralizados en un Centro de Control único que coordinará la gestión del tráfico, telecomunicaciones, la visualización de imágenes de la red de tráfico y el control de accesos urbanos a las zonas peatonales.
- Implantación de nuevas tecnologías en **seguridad vial**. Instalación de balizas luminosas empotradas en el suelo para señalar las rotondas en el municipio de Toledo.
- Eliminación de **zonas de sombra** de banda ancha. La finalidad de este proyecto es eliminar las divergencias que existen de acceso a Internet por banda ancha entre los hogares de Toledo, donde aún hay zonas de sombra sin posibilidad de acceso a Internet o con dificultades.
- Uso de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) para el fomento de la **participación ciudadana y para el acercamiento de la Administración Pública**. Ver Acciones 5.3, 5.4 y 5.5 de la Línea 5.
- **TIC y turismo**. Las TIC han revolucionado el sector del turismo, sobre todo en la comercialización. Sin embargo, otras tecnologías pueden facilitar el viaje al turista y mejorar las posibilidades de promoción e información a la ciudad de Toledo, tales como la Web de Toledo Turismo 2.0, que permite a los viajeros incorporar información sobre sus experiencias enriqueciendo la Web con contenidos generados por los propios usuarios, o los servicios turísticos innovadores, por los que el turista puede, a través de su terminal de telefonía móvil con acceso a Internet, escuchar las explicaciones, en su propio idioma, sobre el patrimonio, la historia de la ciudad o los contenidos de los diferentes museos (ver Acción 8.1).
- **Sistema de Información Territorial**. Creación de un sistema de información geográfica para la mejora de la gestión urbana, el análisis y la toma de decisiones. Constituye además, una eficaz herramienta para el conocimiento de la realidad urbanística al ofrecer información pública georreferenciada así como para la investigación urbana (ver Acción 7.4).

Línea 4. Ciudad central de un entorno metropolitano de obligada convivencia

Descripción y justificación de la línea estratégica 4

Los nuevos principios de sostenibilidad urbana incorporan la necesidad de establecer órganos y procedimientos de coordinación inter-administrativa horizontal (entre los diferentes órganos sectoriales de gobierno) y vertical (entre los diferentes niveles administrativos con competencias sobre el territorio), así como políticas integrales y transversales. Esto es lo señala la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL) en sus directrices y medidas relacionadas con la gestión urbana, la gobernanza y la participación ciudadana.

“Conseguir una cooperación interadministrativa más eficiente que consiga articular la diversidad, la fragmentación y dificultad de comunicación interadministrativa actual mediante mecanismos de coordinación, cooperación y/o integración: de modo vertical entre las administraciones estatal, autonómica y local, y de modo horizontal entre los diferentes organismos sectoriales”. (Directrices 5.3, punto G del texto de referencia)

El proceso de metropolización de Toledo, ya iniciado y en aumento, obliga a la ciudad a pensar en términos de relaciones supramunicipales. La gestión coordinada no sólo favorece su calidad sino que maneja, indudablemente, criterios de sostenibilidad. Por ello, es necesaria la concertación en la gestión de algunos servicios, como el transporte, el agua o la educación donde es fundamental la presencia de los tres niveles institucionales: los Ayuntamientos, la Diputación Provincial y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El **objetivo general**, por tanto, considera:

→ **Alcanzar acuerdos mediante la creación de entidades colaborativas para un mejor gobierno del territorio**

Las **acciones** a desarrollar para alcanzar el objetivo señalado son:

Acción 4.1. Constitución del Consorcio de Transportes para el área metropolitana.

Se crea el **Área Supramunicipal de Transporte de Toledo (ASTRA)** que comprende los municipios de Argés, Cobisa, Nambroca, Burguillos, Bargas, Olías de Rey, Mocejón y Toledo.

La firma del acuerdo entre los Ayuntamientos afectados y la Diputación Provincial de Toledo supone la satisfacción de una demanda ciudadana latente desde hace más de diez años, así como un paso al frente en materia de gobernanza territorial. Este compromiso debe sentar las bases para futuros acuerdos en diferentes áreas de gobierno que supongan un beneficio claro para el ciudadano.

El área incluida en el proyecto beneficiará de manera directa a 110.800 habitantes. Las principales ventajas para los ciudadanos de las localidades implicadas serán las relacionadas con el aumento de expediciones diarias –se pasará de 206 a 323, un 47% más- y el número de líneas –se pasará de 7 a 12 líneas (incluyendo 3 nocturnas). En el cuadro siguiente se resume el incremento de expediciones diarias en cada municipio y de líneas:

Número de expediciones actuales y futuras en los municipios incluidos en el Plan "ASTRA"			
	Expediciones diarias existentes	Expediciones diarias futuras	Incremento expediciones
Argés	6	6	0*
Cobisa	7	7	0*
Circular (Argés-Cobisa-Toledo)	7	14	7
Mocejón	35	48	13
Nambroca	32	45	13
Olías del Rey	53	107	54
Burguillos	36	49	13
Bargas	30	47	17
Total	206	323	117

Sábados: servicios al 50%; Domingos: servicios al 30%

* La línea circular incrementa los servicios para Argés y Cobisa en 7 expediciones

Fuente: Ayuntamiento de Toledo

La financiación será aportada en un 50% por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y el 50% restante por parte de los municipios implicados. Se estima que el coste anual del servicio para la administración pública será de unos 619.718 €.

Estas nuevas líneas de autobuses deben ser la base para futuras actuaciones que mejoren el servicio y se adapten a nuevas necesidades específicas. La continuidad temporal de las medidas por una movilidad sostenible ha demostrado ser determinante para el éxito a medio-largo plazo de otros consorcios de transporte metropolitano en España. Medidas como el billete único, la intermodalidad con otros medios de transporte como la bicicleta, la mejora de las infraestructuras y de la información al usuario son fundamentales para el éxito de una entidad metropolitana de transporte como la que próximamente funcionará en Toledo y su área de influencia (ver Acción 6.1).

Acción 4.2. Creación del Foro Metropolitano de Toledo

Esta institución tendrá por cometido el impulso de políticas que afecten a Toledo y a los municipios de su área de influencia de forma coordinada y colaborativa, eficiente y consensuada, sobre la base de un amplio conocimiento de la realidad metropolitana toledana, sus necesidades presentes y futuras, de tal manera que se pueda actuar anticipadamente en problemáticas que puedan surgir más a largo plazo.

Entre sus valores, por tanto, deben prevalecer los de la cooperación y colaboración, afán de conocimiento, aprendizaje y mejora continua con la voluntad de ofrecer el mejor servicio a los ciudadanos, con transparencia, responsabilidad y participación.

El **Foro Metropolitano de Toledo** será un lugar de encuentro permanente donde se estudien, debatan y determinen todas aquellas políticas y estrategias a desarrollar en el área metropolitana de Toledo en aquellos temas o servicios públicos que, por su dimensión territorial sobrepasan los límites municipales y, por tanto, la acción de forma individualizada. Se pretende así que la prestación de servicios sea de mejor calidad y más eficiente para todos los ciudadanos. Entre los servicios públicos más claramente identificados para que sean planificados a través de este Foro, se encuentran los sistemas de transporte y de movilidad, donde ya se ha dado el primer paso con la firma del convenio para la creación del Consorcio Metropolitano de Transportes (ver la acción 4.1.), la gestión del agua, de los residuos urbanos y la educación obligatoria. Pero, no cabe duda, de que el debate y la propuesta pueden ampliarse a otras cuestiones como la ordenación de los usos del suelo, la promoción turística y el ocio, o la gestión de los recursos naturales.

La institución deberá tener una estructura mínima de, al menos, una secretaría, y se reunirá periódicamente según se decida en sus estatutos de creación.

EJE ESTRATÉGICO II.

**UNA CIUDAD QUE APUESTA POR LA COHESIÓN
SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS
CIUDADANOS**



Línea 5. Fortalecimiento del capital social y relacional para la construcción compartida de futuro

Descripción y justificación de la línea estratégica 5

El fortalecimiento del capital social en una sociedad es un pilar fundamental del desarrollo sostenible. La igualdad de oportunidades entre todos sus miembros y entre hombres y mujeres es uno de los principales retos de las políticas europeas. Así lo expresa la Estrategia revisada para un Desarrollo Sostenible cuando señala, como uno de los objetivos clave *“el fomentar una sociedad democrática, socialmente incluyente, cohesionada, sana, segura y justa que respete los derechos fundamentales y la diversidad cultural, que ofrezca las mismas oportunidades para todos sus miembros y combata la discriminación en todas sus formas”*.

Así mismo, reforzar el capital relacional es clave para abordar los retos colectivos a los que la sociedad se enfrenta pero además, como factor diferenciador de un territorio. La participación favorece la aparición de “Ciudadanía”, fortalece la “Democracia” y enriquece y mejora la “Administración”. Es necesario señalar que la participación ciudadana no sustituye a la “democracia representativa” ni a los encargados de tomar las decisiones (los representantes políticos elegidos en las urnas), sino que la complementa. Supone transformar y enriquecer la toma de decisiones con las aportaciones de los ciudadanos o usuarios de la ciudad, que conocen y experimentan a diario la realidad urbana. A esto hay que añadir que, al fomentar la ciudadanía, se trabaja en la educación civil de las personas, en la convivencia y en el respeto por el entorno y la comunidad en la que se vive.

En Toledo, a día de hoy, existen grandes oportunidades para avanzar en la cohesión social, pilar fundamental en el camino hacia una ciudad moderna y sostenible: hay compromiso con la sociedad en su conjunto y con los grupos más vulnerables, como lo demuestra la reciente aprobación del Plan de Servicios Sociales 2010-Horizonte 2014, y de los Planes de Integración, de Igualdad y de Género, el Plan Integral de Accesibilidad o la constitución del Consejo Sectorial de Accesibilidad como órgano de participación en esta materia.

No obstante, y para la correcta y real materialización de estas políticas, es necesario impulsar la coordinación transversal, aproximar la administración al ciudadano, garantizar el acceso a la información y propiciar una mayor implicación de la ciudadanía en la construcción de la ciudad, mediante una estrategia bien definida que actúe en dos direcciones: abrir la participación desde las Administraciones Públicas y hacer que la sociedad sea más participativa.

El **objetivo general**, por tanto, considera:

→ **Crear una sociedad toledana democrática y solidaria, incluyente, que ofrezca las mismas oportunidades a todos sus miembros, y participativa, informada y sensibilizada**

Las **acciones** a desarrollar para alcanzar el objetivo señalado son:

Acción 5.1. Inclusión de los componentes de género e igualdad de oportunidades en todas las políticas públicas

El Ayuntamiento de Toledo tiene, como una de sus prioridades lograr la igualdad entre mujeres y hombres, así como entre todos los ciudadanos, sin importar origen, sexo, condiciones físicas o psíquicas, renta u otros condicionantes. Las iniciativas y programas puestos en marcha en los últimos años lo avalan, entre ellos:

- La creación del Centro de la Mujer de Toledo en el año 2008
- Plan de Servicios Sociales "2010 - Horizonte 2014"
- I Plan Local de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (actualmente en borrador)
- Programa "Espacio intercultural Toledo"
- Plan Municipal Integral para la Accesibilidad de Toledo

Para que todo este esfuerzo se materialice y dé los frutos que merece, es fundamental asumir el carácter transversal de estas políticas. Por eso, esta acción propone **la incorporación de la perspectiva de género e igualdad en toda la organización interna y en todas las políticas municipales, creando los mecanismos de organización y metodológicos necesarios para que esto se produzca.**

Acción 5.2. Impregnar al conjunto de la Administración Pública de mentalidad participativa

Mejorar la Administración Pública supone que, desde todos los ámbitos de gobierno, se desarrollen políticas de forma colectiva, de tal forma que se aprovechen las ideas, conocimientos y experiencias de los ciudadanos, ya que son éstos los que mejor conocen la realidad de su ciudad y su día a día. La democracia participativa es complementaria de la democracia representativa, mejora y aporta información valiosa a la toma de decisiones, pero no sustituye al poder ejecutivo del partido (o partidos) elegidos en las urnas.

Esta acción supone poner todas las herramientas necesarias para propiciar procesos de participación en la elaboración de planes y políticas, impregnar a todo el cuerpo administrativo local de mentalidad participativa, facilitándoles fundamentos teóricos y metodologías para generar procesos ordenados y eficaces que sean capaces de cambiar las formas de operar dentro de la Administración Pública.

Para ello, se creará una consejería de participación ciudadana con competencias propias y que dependa, directamente, del área de presidencia. Su principal función será la de realizar el asesoramiento y acompañamiento necesario al resto de áreas de gobierno para la incorporación de procesos participativos en el diseño de las políticas públicas. Este departamento tendrá, a su vez, la tarea de elaborar materiales metodológicos y teóricos para el aprendizaje del conjunto de la Administración, así

como la revisión de la normativa vigente en materia de participación y su actualización, en caso de que se considere apropiado.

Acción 5.3. Promover una ciudadanía más activa y participativa

Del lado de la ciudadanía, también es necesario reforzar el carácter participativo de la sociedad toledana, su capital relacional. Por un lado, es importante consolidar y mejorar el tejido asociativo de Toledo, muy atomizado y, como consecuencia, poco unificado, lo que no le permite tener un impacto mayor en la toma de decisiones. Pero por otro, es fundamental implicar a la ciudadanía a título individual, estimular la participación de los ciudadanos nos asociados: la participación en políticas públicas no puede estar basada sólo en las relaciones entre Administración y Asociaciones. Y esto último, debe de ir calando en la sociedad toledana, incidiendo en los primeros estadios de la formación de la persona.

Por tanto, esta acción incorpora dos proyectos complementarios:

→ **Fortalecer el tejido asociativo y su articulación:** diseñar un plan de dinamización del movimiento asociativo de Toledo liderado por el Ayuntamiento y en el que participen todas las asociaciones registradas en la Ciudad. Entre los objetivos prioritarios de dicho plan deben figurar los siguientes ítems:

- Reforzar la relación y comunicación entre las asociaciones, mediante la creación de redes de asociaciones y programas de actuación coordinada, el diseño y puesta en marcha de una red virtual para el intercambio de experiencias y conocimiento, la celebración de Jornadas o Encuentros periódicos, y elaboración de un Manual de Buenas Prácticas.
- Fomentar el asociacionismo mediante la transmisión hacia la ciudadanía de sus funciones, acciones y objetivos, haciendo uso de las nuevas tecnologías (creación de una Web de Asociaciones, revista digital, etc.) y elaborando una Guía de Asociaciones actualizada y de amplia distribución.
- Mejorar y ampliar las relaciones con las Administraciones Públicas, profesionalizando la gestión de las Asociaciones y revisando y ampliando su presencia en los espacios y estructuras de participación

→ **Crear Escuela de Ciudadanía:** Significa crear cultura participativa, sobre un lenguaje común y sobre capacidades morales, organizativas y de conocimiento, que hagan efectiva la participación ciudadana.

Se trata de un proyecto a largo plazo dirigido a la población de Toledo en su conjunto, aunque con especial énfasis a los ciudadanos más jóvenes. Su objetivo es el de consolidar una sociedad madura, informada y poseedora de herramientas y recursos para la participación en su comunidad y en los asuntos públicos. Para ello, se diseñará un programa de actividades a desarrollar en escuelas, institutos, universidad y otros centros educativos, así como en los Centros Cívicos, que propicien la creación de actitudes proclives a la participación voluntaria y la formación en asuntos sobre el funcionamiento y el

gobierno de la ciudad con el fin de que conozcan y adquieran criterio para poder participar en los espacios habilitados para ello, pero también para que los ciudadanos sean conscientes de la complejidad de la gestión de una ciudad, un aspecto fundamental para dignificar la imagen de la política. En definitiva, crear ciudadanos activos y solidarios que ejerzan su función cívica en la construcción de la ciudad bajo un proyecto conjunto.

Con la reciente creación, por parte del Ayuntamiento, del Consejo de Participación Infantil y Adolescente de Toledo, se da un primer e importantísimo paso hacia la consolidación de una Escuela de Ciudadanía. Esta iniciativa que programa diversas acciones contribuirá, de forma general, al desarrollo cívico de los niños toledanos. El proyecto que lidera la Concejalía de Servicios Sociales junto con la Fundación Save the Children, se basa, por un lado, en la celebración de sesiones donde los participantes podrán debatir sobre aquellos asuntos de su barrio, ciudad o centro educativo que más les preocupan, y por otro, en la creación de un blog donde los jóvenes toledanos pueden realizar sus aportaciones.

Acción 5.4. Creación y adecuación de espacios físicos y virtuales para la participación, la comunicación y la convivencia.

Los Centros Cívicos son equipamientos de proximidad, espacios polivalentes que prestan servicios integrados de carácter educativo, cultural, social, deportivos, de atención al ciudadano y de participación, que surgen en muchas ciudades españolas en la década de los ochenta y que, desde entonces, han ido aumentando sus funciones hasta convertirse en lugares clave para la vida de muchos ciudadanos y comunidades.

La red de centros cívicos existente en Toledo es amplia y bien distribuida por los diferentes barrios. Sin embargo, no todos ellos están dotados de la misma manera ni son utilizados con la misma intensidad. La acción 5.3 “Promover una ciudadanía más activa y participativa” requiere de espacios para el desarrollo de sus objetivos y los Centros Cívicos son los espacios idóneos para ello. Esta Acción propone aprovechar el carácter polivalente de los Centros Cívicos y las ventajas de las nuevas tecnologías como vías para la participación y el fortalecimiento del capital relacional de la sociedad tolerada, mediante:

- **Fortalecimiento del carácter polivalente de los Centros Cívicos de Toledo.** Contarán con un mayor presupuesto dirigido a incrementar sus actividades y su red de voluntarios. De esta forma, funcionarán como espacios polivalentes ofreciendo servicios y actividades integradas en distintos programas tales como formación cívico-vecinal, acción cultural y promoción de la participación, además de como equipamientos de proximidad, que acerquen los servicios públicos al ciudadano. Para ello, los edificios se dotarán con el mobiliario y los medios técnicos necesarios tales como almacenes, camerinos y locales de ensayos, salas de baile, salas de exposiciones, salones de actos, espacios infantiles, salas de reuniones, salas polivalentes, talleres, mediatecas y bibliotecas, aulas, etc.
- **Fomento de la participación a través de un espacio virtual.** El Ayuntamiento creará un espacio Web – @Participa En Toledo _ dónde el

ciudadano encuentre una vía abierta y de contacto con las políticas del gobierno local. La gestión de dicha Web estará a cargo del área/consejería de Participación Ciudadana (ver Acción 5.2)

Acción 5.5. Descentralización administrativa e impulso de la e-Administración.

La Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL) en las Directrices y Medidas relacionadas con la Gestión Urbana, la Gobernanza y la Participación señala, en cumplimiento de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, el *“acercar la administración a la ciudadanía, facilitando el acceso a la información, simplificando los procedimientos y facilitando el desarrollo de la administración electrónica y el acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos”*

Como todas las Administraciones Públicas en este momento, la de Toledo se adapta para cumplir con la normativa y las recomendaciones, dando pasos hacia una administración más cercana y accesible, tanto bajo criterios de igualdad social como territorial. Para ello, son necesarias dos elementos, fundamentalmente: primero, el uso intensivo de las nuevas tecnologías, tanto por parte de la administración como de la sociedad y, en segundo lugar, reforzar la presencia física de la Administración en todas las partes del territorio, máxime teniendo en cuenta la dispersión urbana que caracteriza a Toledo.

Alcanzar la madurez que se requiere para la completa implantación de la e-Administración en Toledo pasa por el desarrollo de complejos procesos informatizados para la gestión interna y el intercambio de información, y por el acceso universal a las tecnologías por parte de la sociedad. Así se prevé:

- El pleno desarrollo de la **Oficina Virtual del Ayuntamiento de Toledo**, a través de la cual los ciudadanos pueden realizar trámites a través de Internet a cualquier hora del día. Actualmente, ya se pueden realizar consultas y sugerencias, solicitud de licencias para obras, vados y actividades, trámites relacionados con el padrón municipal de habitantes, solicitud de beneficios fiscales y certificados tributarios.
- La eliminación total de las zonas de sombra de **conexión por banda ancha** a Internet que aún existen en la ciudad, logrando así el acceso a toda la población bajo las mismas condiciones (ver Acción 3.4).
- Avanzar en la **descentralización administrativa** a través de las Juntas Municipales de Distrito, mediante la ampliación del número de trámites que el ciudadano puede llevar a cabo sin necesidad de trasladarse a la sede central del Consistorio.
- **Creación de oficinas unificadas de atención al ciudadano**. Ubicadas en cada uno de los Centros Cívicos, tendrían como finalidad facilitar las gestiones y trámites a los ciudadanos de Toledo, eliminar la atención específica en cada uno de los departamentos gubernamentales, incrementando así la eficiencia administrativa y reduciendo el gasto, e integrando, en el mismo espacio, los servicios que ofrecen las entidades privadas, tales como oficinas bancarias, cajeros automáticos, buzones de correo y empresas de servicios (ver Acción 9.7).

Línea 6. Modelo territorial: hacer de Toledo y sus partes un mejor lugar para vivir

Descripción y justificación de la línea estratégica 6

Toledo debe trabajar por un modelo territorial más articulado que haga de la ciudad un mejor espacio para vivir, trabajar e invertir. Uno de los pilares para la articulación de la ciudad, sus barrios y el espacio periurbano es la existencia de un sistema de transportes de mayor calidad y eficiencia. Además, la ciudad debe apostar por la equidad territorial y la conciliación, aplicando medidas que mejoren la dotación de sus barrios como células de gestión.

Las acciones que incorpora esta Línea Estratégica 6 son coherentes con los principios que señalan la Estrategia Revisada de la Unión Europea para un Desarrollo Sostenible, el Libro Verde “Hacia una nueva cultura de la movilidad urbana” (COM(2007) 551) y la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana Local (EESUL) de diciembre de 2009, entre otros.

El **objetivo general**, por tanto, considera:

→ **Mejorar la articulación territorial de Toledo atendiendo al sistema de movilidad interna, moderno y de calidad, y al equilibrio funcional y habitacional de sus barrios, bajo parámetros de sostenibilidad urbanística.**

Las **acciones** a desarrollar para alcanzar el objetivo señalado son:

Acción 6.1. Desarrollar un Plan de Movilidad Sostenible para la Ciudad de Toledo y su entorno

El modelo de urbanización que ha caracterizado el crecimiento de Toledo en las últimas décadas ha generado una ciudad dispersa, en base a promociones de baja densidad, y difusa, con núcleos desconectados físicamente de la ciudad central. Esta situación condiciona la forma de movilidad interna, notablemente dependiente del vehículo privado y en base a un sistema de transporte público que presenta limitaciones en su eficiencia.

Uno de los mayores problemas de las ciudades a día de hoy es la congestión por tráfico, con consecuencias negativas que se traducen en la generación de elevados niveles de contaminación atmosférica y acústica, dañinos para la salud humana y la calidad ambiental, la siniestralidad y la inseguridad vial, el aumento de la tensión social por el tráfico, el incremento de los costes económicos por los largos tiempos de desplazamiento o la continua degradación de la imagen urbana. Por ello, la tendencia generalizada es el desarrollo de políticas públicas que apuesten por una movilidad más sostenible que, por un lado, reduzcan el uso del vehículo privado y por otro, incentiven otros modos de desplazamiento, menos contaminantes y amables con los entornos urbanos y las personas que los habitan.

La futura **Estrategia de Movilidad Sostenible de Toledo** contempla estos principios en base a cuatro grandes ejes de actuaciones:

- Mejora de la calidad y accesibilidad del transporte público
- Imposición de gravámenes al uso del vehículo privado en zonas señalizadas
- Recuperación del espacio para el peatón y para los ciclistas
- Desarrollo de campañas de sensibilización para modificar los hábitos de movilidad actuales

En concreto, el Plan o Estrategia atenderá, como mínimo, los aspectos siguientes (ver además la Acción 7.3):

- **Intermodalidad de transporte**, tanto para los desplazamientos en el interior del término municipal como en aquellos de carácter metropolitano. Creación de un billete único o combinado.
- Conexión de las partes de la ciudad por medio de un **sistema de autobuses urbanos con carriles de uso exclusivo**, con un esquema mallado que combine los desplazamientos de tipo radial con los transversales.
- **Modernización de la flota municipal** de vehículos y su sustitución por unidades más ecológicas (por ejemplo, vehículos de GNV y vehículos eléctricos)
- Definición de una **Zona de Bajas Emisiones** en el Casco Histórico de Toledo, que grave económicamente tanto el tránsito como el estacionamiento. Se incentivará a los vehículos de bajas emisiones.
- Impulso del **vehículo eléctrico**, mediante creación de la infraestructura necesaria para su funcionamiento (puntos de recarga) e incentivos a su adquisición por parte de particulares.
- **Fomento de los recorridos a pie y en bicicleta**. Creación de entornos amables para el peatón y de vías para los ciclistas. Instalación de un servicio de alquiler público de bicicletas.
- **Sensibilización y educación ciudadana**. Lanzamiento de campañas para cambiar los hábitos de movilidad de los ciudadanos. Organización de cursos de conducción eficiente.

Acción 6.2. Coordinación en las políticas de urbanismo y movilidad.

Para ello, se propone la creación de un **Consejo Municipal de Urbanismo y Movilidad** que garantice la coordinación de las competencias entre todas las áreas y/o departamentos municipales que desarrollan su actividad en los ámbitos del urbanismo y la movilidad. A su vez, este Consejo será un órgano de participación y consulta, ya que promoverá la participación, no sólo de los representantes de la administración pública en esta materia, sino también, del resto de entidades públicas y privadas vinculadas con el urbanismo y la movilidad.

Acción 6.3. Programa “Barrios de Toledo”

Se trata de poner en marcha estrategias innovadoras para la regeneración económica, urbanística y social de los diferentes barrios de Toledo, especialmente aquellas áreas que presentan indicadores menos favorables o alejados de los estándares de calidad urbana, habitabilidad o sostenibilidad. Todo ello, mediante un enfoque integral para favorecer el reequilibrio territorial y social entre todas las partes de Toledo y un desarrollo urbano sostenible para el conjunto de la ciudad, de acuerdo a los principios y orientaciones regionales, nacionales e internacionales.

El Programa Barrios de Toledo, además, funcionará como catalizador para la reactivación económica al incentivar las inversiones públicas y el empleo, así como el fortalecimiento y modernización de sectores de actividad relacionados con la construcción sostenible y el fomento de las energías renovables aplicadas a la edificación tanto residencial como pública, todo ello en el marco de la estrategia de modernización y diversificación económica de Toledo (ver Acción 8.3).

A partir de análisis socio-económicos y urbanísticos se diseñarán los programas de actuaciones en cada barrio, los cuales serán definidos de forma consensuada por los representantes municipales de cada área y responsables del Programa, y por los propios ciudadanos y empresarios de cada barrio.

Las actuaciones que incluyan cada uno de los programas de barrio atenderán cuestiones como:

- Distribución óptima de los equipamientos y servicios: equidad territorial y conciliación
- Aproximación del comercio a los barrios y mejora de la imagen de los establecimientos
- Rehabilitación de viviendas y mejora del paisaje de los espacios públicos (con criterios de accesibilidad universal y género)
- Concepción de la Ciudad como espacio público: mejora y ampliación de los espacios de encuentro, ocio e identidad
- Medidas de fomento social

Para la correcta implantación y desarrollo del Programa “Barrios de Toledo”, se creará una estructura de gestión y coordinación con técnicos municipales que contarán con la colaboración de personal de la Consejería de Ordenación Territorial y Vivienda

Así mismo, se crearán un fondo para su puesta en marcha y desarrollo. El Programa será co-financiado por la Unión Europea, la Junta de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Toledo.

El Programa “Barrios de Toledo” es coherente con las políticas y acciones desarrolladas desde el Gobierno Autonómico dirigidas a las mejora de los entornos urbanos y con el Programa de Vivienda y Rehabilitación de Castilla-La Mancha.

Línea 7. Calidad medioambiental: un valor seguro

Descripción y justificación de la línea estratégica 7

Desde que la concentración de población en las ciudades alcanza ratios cercanos al 80% en los países de nuestro entorno económico y territorial, éstas (las ciudades) se han convertido en los principales focos de emisión de contaminantes, consumo de recursos y producción de desechos. Toledo, al igual que el resto de ciudades, tiene la responsabilidad, no sólo de convertirse en un espacio urbano ambientalmente limpio para evitar problemas de salud a sus ciudadanos y visitantes, sino que debe liderar la lucha contra el cambio climático y la carrera hacia la sostenibilidad medioambiental. La aplicación de políticas dirigidas a la mejora del medioambiente urbano repercute, de forma positiva, en el incremento de las ventajas competitivas de la ciudad y en la calidad de vida de sus habitantes.

Esta Línea Estratégica 7, plantea cuestiones fundamentales para el desarrollo del nuevo modelo de ciudad que propone la Estrategia Toledo 2020, como la mejora de la calidad de las aguas del río Tajo a su paso por la ciudad y su integración en la vida de los toledanos, la mejora de la calidad ambiental y el consumo energético, la lucha contra el Cambio Climático o la modernización de la gestión en materia de sostenibilidad ambiental urbana, de forma que sea más eficiente, ágil y participativa, profundizando en el conocimiento de indicadores que permitan, de forma cuantitativa, medir y vigilar esta dimensión y en el intercambio de experiencias. Se trata de conseguir una ciudad más competitiva y moderna, saludable y amable.

El **objetivo general**, por tanto, considera:

→ **Implementar una política activa e integral en materia medioambiental, de forma coordinada y colaborativa con el resto de agentes económicos de la ciudad y de la sociedad toledana en su conjunto.**

Las **acciones** a desarrollar para alcanzar el objetivo señalado son:

Acción 7.1. Desarrollo urgente de los proyectos aprobados de Parque Fluvial y Vía Verde de la Confederación Hidrográfica del Tajo

Los proyectos, ya aprobados, tienen como objetivo estrechar las relaciones entre la ciudad y el río Tajo, fomentando el uso y disfrute de los ciudadanos de Toledo, a la vez que se revaloriza el paisaje fluvial de la vega y los elementos de patrimonio hidráulico existente. Desarrollar estos proyectos es una necesidad que debe ir acompañada de un compromiso real por mejorar las condiciones hidrológicas del río Tajo desde su cabecera. Es urgente que, de forma paralela se proceda a la elaboración del Plan de Gestión de Cuenca que exige la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, y cuya finalidad es la de *“prevenir el deterioro, mejorar y restaurar el estado de las masas de agua superficiales, lograr que*

estén en buen estado químico y ecológico y reducir la contaminación debida a los vertidos y emisiones de sustancias peligrosas; proteger, mejorar y restaurar las aguas subterráneas, prevenir su contaminación y deterioro y garantizar un equilibrio entre su captación y su renovación; preservar las zonas protegidas”.

- **Ejecución del proyecto “Take me to the river”.** Se trata de un paseo fluvial a lo largo de la margen derecha del Tajo entre los puentes de San Martín y Alcántara. Contará con áreas de descanso, ocio y restauración, varias pasarelas peatonales y modernos accesos desde la ciudad construida al fondo del valle. La definición final del plan de acción debe abrirse a la participación de los toledanos, por ser ellos los que mejor conocen la realidad del río y cómo trabajar para recuperar su función conservando su paisaje cultural.
- **Construcción de la vía verde entre el Puente de Alcántara y Santa María de Benquerencia.** Con una longitud total de 7,7 kilómetros, la vía verde conectará la senda ecológica, el parque Safont y la ruta del Quijote. La inversión asciende a 835.743 € que forma parte del Plan E (Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo). Junto a la actuación de la vía verde, la Confederación Hidrográfica del Tajo va a iniciar las obras del proyecto de defensa y recuperación de las márgenes del Arroyo Carrasco, cuya inversión total asciende a 663.225 euros y el plazo de ejecución es de tres meses.

Acción 7.2. Elaboración del Mapa Estratégico del Ruido de Toledo.

En la actualidad, el ruido se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de ciudadanos y gobernantes, lo que ha impulsado la aparición de legislación relativa al control del ruido, la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a reducir las fuentes que lo generan y a hacer compatibles los procesos de modernización y crecimiento económico con la reducción de los niveles sonoros en las ciudades.

La Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de junio de 2002 sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, en su Artículo 7 señala la obligatoriedad de elaboración de Mapas Estratégicos de Ruido de todas las aglomeraciones urbanas, grandes ejes viarios y ferroviarios, y aeropuerto existentes en el territorio. Mientras que las grandes aglomeraciones de más de 250.000 habitantes, los grandes ejes viarios cuyo tráfico supere los 6 millones de vehículos al año, los ejes ferroviarios con más de 60.000 trenes al año y los grandes aeropuertos han debido finalizar ya el proyecto de elaboración y la aprobación de sus mapas estratégicos de ruido (la fecha límite fue el 30 de junio del año 2007), el resto de ciudades y ejes viarios y ferroviarios, deberán cumplir con la normativa europea antes del mes de junio del año 2012.

Los mapas estratégicos de ruido constan, al menos, de dos partes diferenciadas:

- Mapas de niveles sonoros: son mapas de líneas isófonas realizados a partir del cálculo de niveles sonoros en puntos receptores que abarcan toda la zona de estudio.
- Mapas de exposición al ruido en los que figuran los edificios, viviendas y población expuestos a determinados niveles de ruido, y otros datos exigidos por la Directiva 2002/49/CE y la Ley del Ruido.

Toledo, como ciudad de 82.291 habitantes, forma parte de este segundo grupo de aglomeraciones urbanas que deben tener elaborado y aprobado su Mapa Estratégico de Ruido en el mes de junio de 2012. Siguiendo las indicaciones de la Directiva europea y de las recomendaciones de la OMS y de la OCDE, que señalan el límite de tolerancia o aceptabilidad del nivel de ruido ambiental en 65 dBA durante el día y 55 dBA durante la noche, el Ayuntamiento de Toledo, a través de la Ordenanza reguladora de la Contaminación Ambiental (BOP Toledo 16 Octubre 2009, número 237) indica los objetivos de calidad acústica que deben regir en las áreas urbanizadas existentes en la ciudad, es decir, los niveles de recepción externos establecidos para las diferentes zonas urbanas según el uso del suelo.

La Ordenanza municipal distingue hasta seis tipos de áreas o sectores: (a) sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial; (b) sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial; (c) sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos; (d) sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c); (e) sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica; y (f) sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen. Cada uno de estos sectores, se identifica con una situación de ruido ambiental tolerado y recibe un valor máximo que debe cumplirse, indicado por el nivel sonoro medio en decibelios ponderados (dBA) a largo plazo, asociado a la molestia durante diferentes períodos de tiempo (diurno, tarde, nocturno).

Objetivos de calidad acústica aplicables a áreas urbanizadas existentes en la Ciudad de Toledo (dBA)			
Tipo de área acústica	Diurno (Ld)	Tarde (Le)	Nocturno (Ln)
a) Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial	65	65	55
b) Sectores del territorio con predominio de uso industrial	75	75	65
c) Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos	73	73	63
d) Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c)	70	70	65
e) Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requieran una especial protección contra la contaminación acústica	60	60	50
f) Sectores del territorio afectados a sistemas de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen	Sin determinar		

Fuente: Ordenanza reguladora de la Contaminación Ambiental (BOP Toledo 16 Octubre 2009, Número 237)

La elaboración y aprobación del **Mapa Estratégico de Ruido de la Ciudad de Toledo** en el año 2012 permitirá conocer los niveles reales de ruido existentes en cada zona urbana y en cada período de tiempo para poder poner en marcha las acciones necesarias que permitan alcanzar los objetivos de calidad que señala la normativa municipal.

Acción 7.3. Lucha contra el Cambio Climático y fomento de las energías renovables, de la eficiencia y ahorro energético

La política energética es crucial para cumplir con los compromisos adquiridos por los países en Kyoto, para proteger la salud pública y para conseguir ciudades más habitables. En el contexto europeo, no faltan mecanismos de financiación para ayudar a las autoridades locales en su esfuerzo por adaptar el funcionamiento de la ciudad a la nueva realidad energética y que supone un gran avance en la lucha contra el Cambio Climático. Algunos de estos instrumentos de financiación europea son:

- European Local Energy Assistance: ELENA
- Intelligent Energy Europe Programme
- European Regional Development Fund (ERDF)
- Joint European Support for Sustainable Investment in City Areas (JESSICA)
- Municipal finance facility
- Energy efficiency financial facility
- Green Investment Schemes (GIS)
- Programmatic carbon crediting/programme of activities (POA)

También desde la Comunidad Autónoma, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Ordenación Territorial y Vivienda, se promueven iniciativas dirigidas a apoyar a las entidades territoriales castellano-manchegas en la implementación de la planificación estatal en materia de ahorro y eficiencia energética, tales como las ayudas para la mejora de la eficiencia y ahorro energético en el sector servicio público, industrial y de cogeneración así como en el sector de la edificación, o las ayudas para la mejora de la eficiencia y el ahorro energético en el sector transporte, dirigidas a la adquisición de vehículos turísticos y de transporte de mercancías alimentados con energías alternativas.

Incrementar el ahorro y la eficiencia energética supone atender a prácticamente todas las realidades urbanas: planificación urbanística, arquitectura, movilidad urbana, espacio público y consumo privado y municipal. La estrategia Toledo 2020 plantea medidas concretas en cuatro direcciones:

→ **Aumentar la eficiencia energética en los espacios públicos de la Ciudad,** mediante:

- La ampliación y mejora de la eficiencia energética y de la movilidad de las instalaciones de tráfico de la ciudad de Toledo, que implica el cambio de las lámparas de incandescencia de toda la red de semáforos actual a tecnología de diodos led.
- La instalación de reductores de flujo para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en la ciudad de Toledo

→ **Incrementar el ahorro y la eficiencia energética en los edificios municipales,** mediante:

- La elaboración de estudios de eficiencia energética en edificios municipales (colegios, centros sociales, etc.)
- La instalación de paneles solares en edificios públicos

- **Apoyar la instalación o sustitución de sistemas de calefacción/refrigeración, agua caliente e iluminación por tecnologías de energías renovables o combustibles poco contaminantes en edificios residenciales e industriales.** Por ejemplo, con solar térmica, solar Fotovoltaica, mini eólica o Gas Natural, mediante convenios de colaboración público-privada (ver Acción 6.3).

- **Impulsar las sustitución paulatina de vehículos públicos y privados que funcionan con combustibles convencionales y contaminantes por otros menos contaminantes** (ver Acción 6.1)
 - En lo relativo a la flota municipal de vehículos, se prevé **alcanzar para el año 2020 una flota de vehículos limpios al 100%**. En la actualidad, de los 43 autobuses municipales que dan servicio en el municipio, el 23% se mueven con GNV³ (son en total 10 autobuses). El compromiso del Ayuntamiento para el año 2010 es ampliar la flota limpia con 10 autobuses. Mediante los pliegos de contratación, el Ayuntamiento juega un papel fundamental en la generación de demanda temprana de este tipo de vehículos, logrando así los objetivos de sostenibilidad urbana señalados. Actualmente, la renovación e inversión en esta materia corresponde a la empresa concesionaria del servicio, UNAUTO la cual tiene un convenio firmado con la empresa Gas Natural Toledo.

 - **Impulso al coche eléctrico.** Se trata de asegurar la participación de Toledo en el Plan Integral de Impulso al Vehículo Eléctrico en España (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio). Mediante convenios de colaboración con el sector privado, y aprovechando la localización en la ciudad de empresas líderes en este campo (por ejemplo, Iberdrola Renovables), se desarrollarán acciones orientadas al fomento de la demanda, la industrialización e I+D+i y el desarrollo de infraestructuras de recarga.

→ **Lucha contra el Cambio Climático: adhesión al Pacto de los Alcaldes**

Toledo, como aglomeración urbana, es responsable del Cambio Climático. Por ello, sus autoridades locales juegan un importante papel en la mitigación y la prevención de este fenómeno mediante la implementación de políticas sostenibles en materia energética. Su adhesión al Pacto de los Alcaldes de la Unión Europea supone la demostración del compromiso del Ayuntamiento de Toledo por la lucha contra el Cambio Climático y la sostenibilidad ambiental.

El Pacto de los Alcaldes (Covenant of Mayor) agrupa actualmente a más de 1.600 ciudades y pueblos con un mismo objetivo, ser parte activa en la mitigación del Cambio Climático y en alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de CO₂ señalados por la política energética europea para el año 2020 (una disminución en la emisión de gases de invernadero de al menos el 20 % para 2020, en comparación con los niveles de 1990). Formar parte de este pacto supone para Toledo importantes compromisos pero también permite posicionar a la ciudad en la lista de ciudades comprometidas con el futuro de Europa y tomar ventaja en la carrera por la sostenibilidad urbana.

³ Gas Natural Vehicular

Entre las principales obligaciones que supone firmar el Pacto de Alcaldes está la elaboración, en el primer año tras la adhesión, de un Plan de Acción de Sostenibilidad Energética (SEAP en sus siglas en inglés). Se trata de un documento marco que muestra cuáles serán las acciones a implementar, tanto por parte del sector público como privado, para reducir las emisiones de CO₂ y alcanzar el objetivo fijado para el año 2020. La Oficina del Pacto ofrece apoyo técnico a los Ayuntamientos que lo soliciten para la elaboración del SEAP, además de asesoramiento sobre herramientas de evaluación, mecanismos para el intercambio de conocimiento entre territorios y para la replicación de buenas prácticas. Así mismo, y junto al soporte de la Oficina del Pacto, la Comisión Europea crea o adapta mecanismos de financiación para ayudar a las autoridades locales en sus objetivos.

Acción 7.4. Creación de un Observatorio de Medioambiente Urbano y Energía para la Ciudad de Toledo

“El Sexto Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente (VI PMA)¹ pone de relieve que la política de medio ambiente debe basarse en un conocimiento sólido y en una participación informada; este nuevo enfoque está cambiando la manera en que se adoptan las decisiones de medio ambiente en la UE”.

La Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local (EESUL), en su punto 5.3 expone las directrices y medidas relacionadas con la gestión urbana, la gobernanza y la participación ciudadana, entre las que se encuentran las que señalan la necesidad de establecer estrategias de acción y mecanismos de seguimientos y evolución de los cambios del sistema urbano.

Para que Toledo pueda diseñar políticas encaminadas a alcanzar los objetivos ambientales y de reducción de la contaminación, necesita mejorar su actual base de información y conocimiento sobre los actuales problemas medioambientales y energéticos que la afectan, cómo se distribuyen geográficamente y cuáles son las tendencias socioeconómicas que pueden intervenir en la degradación ambiental de la ciudad. Los problemas medioambientales deben ocupar un lugar destacado en el ámbito estadístico municipal, lo que requiere un sistema de información efectivo construido en base a indicadores claros y coherentes. Además, es fundamental que dichos indicadores y sus resultados sean accesibles a todos los ciudadanos, investigadores, etc.

Se propone la creación de un **Observatorio de Medioambiente Urbano y Energía** que desarrolle y aplique un Sistema de Indicadores Urbanos de Sostenibilidad Ambiental que permitan conocer los problemas existentes, su evolución y su tendencia a largo plazo en función de los crecimientos socio-económicos previstos. Para ello, Toledo puede recurrir como referencia, al sistema de indicadores utilizado para la elaboración de la Agenda Local 21 o a otras referencias regionales o nacionales, tales como la Agencia de la Energía de Castilla-La Mancha (AGECAM) o el Observatorio de Sostenibilidad de España (OSE).

EJE ESTRATÉGICO III.

MODELO ECONÓMICO SOSTENIBLE: MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL



Toledo
Estrategia 2020

Línea 8. Definición de una estrategia económica en base a las potencialidades de Toledo

Descripción y justificación de la línea estratégica 8

El predominio de sectores económicos tradicionales y excesivamente vulnerables a las crisis cíclicas (hostelería, comercio y construcción, entre otros) junto a la necesidad de adaptación hacia una economía más global y basada en el conocimiento, obliga a la ciudad de Toledo a potenciar todos los factores que propicien un ecosistema económico más innovador. Para ello, la ciudad tiene que superar muchos escollos, como son las inercias de una sociedad poco emprendedora o con escasa aversión al riesgo, un tejido económico dominado por empresas familiares y pymes con importantes limitaciones a la hora de innovar, explorar nuevos negocios y retener a la población joven más cualificada, así como una universidad poco abierta al mundo empresarial. Pero también cuenta con potentes mimbres para propiciar una renovación económica, como son la proximidad a Madrid, principal sede empresarial del país, la mejora de las infraestructuras de transportes, el desarrollo de soportes y equipamientos de alto rango (nuevo Parque empresarial de Santa María de Benquerencia, Vivero de Empresas de Toledo, nuevo Hospital Regional, etc.). En este sentido, las actividades ligadas a sectores innovadores (como las TIC, la Salud, las industrias creativas y servicios culturales), aunque sean embrionarias, tienen un amplio margen de desarrollo en la ciudad de Toledo. Pero también existe un amplio margen de mejora, adaptación e incluso reinención de los sectores maduros, que asegure su competitividad en un entorno cada vez más exigente. Por todo ello, la diversificación de las bases económicas de la ciudad pivota en tres focos complementarios:

- El desarrollo de nuevas áreas estratégicas aprovechando los soportes y recursos de la Ciudad.
- La modernización y mejora de la eficiencia de los sectores tradicionales de la economía toledana.
- La atracción de inversiones y empresas del exterior, apuntalando su función de sede empresarial.

El **objetivo general**, por tanto, busca:

→ Favorecer un proceso de transformación de la especialización económica de la Ciudad hacia actividades que aporten un mayor valor añadido y contribuyan a incrementar y diversificar las oportunidades laborales para el capital humano local.

Las **acciones** a desarrollar para alcanzar el objetivo señalado son:

Acción 8.1. Potenciación del sector quinario: cultura y turismo

El turismo es uno de los principales activos económicos de la ciudad, en términos de riqueza y empleo. No obstante, la ciudad se ha especializado en un producto turístico masificado de reducido valor añadido, al estar básicamente ligado al excursionismo de un día procedente de Madrid. Por ello, el desarrollo de este sector precisa ampliar la oferta turística, consolidando nuevos productos o fortaleciendo las sinergias con otros sectores económicos (turismo de negocios y congresos, turismo cultural, turismo comercial, etc.). En paralelo, también requiere una modernización de los servicios turísticos de la ciudad, con especial énfasis en la cualificación del capital humano. La elaboración de una Estrategia del Turismo para Toledo es una excelente oportunidad para abordar todos estos retos. A continuación se proponen varias actuaciones diseñadas para desarrollar el sector quinario de la ciudad, entendido éste como un sector puente entre las actividades de hostelería con mayor peso en la ciudad y otras actividades emergentes y con grandes expectativas en la ciudad, ligadas a la cultura o la enseñanza de español a estudiantes extranjeros, eventos y congresos, entre otras.

- Propiciar la **excelencia en los servicios de atención al turista**, a través de la creación de nuevos puntos de información turística, ampliación de los horarios, diseño de servicios de atención específica al turista extranjero, etc.
- **Dominio del inglés en los establecimientos hosteleros** para reforzar la proyección internacional del turismo de Toledo. Campañas de sensibilización y actuaciones de formación conjunta con la Cámara y FEDETO.
- **Creación de un ente de gestión turística que integre a los principales agentes turísticos de la ciudad y la provincia de Toledo** (Consejería de Turismo, Patronato de Turismo, Convention Bureau, Consorcio de Toledo, Cámara de Comercio, FEDETO y asociaciones de hostelería, Diputación Provincial, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, etc.). La escala de acción debería sobrepasar el ámbito municipal, e impulsar la función de la ciudad de Toledo como puerta de entrada para los turistas y visitantes para conocer y acceder a los recursos turísticos de la provincia y la región. Este órgano coordinaría todas las actuaciones en materia de turismo de estos agentes: promoción conjunta, iniciativas de apoyo a la innovación de las empresas del sector, etc.
- **Incentivos y líneas de apoyo financiero para estimular la modernización de las empresas del sector turístico-hostelero de Toledo**. Dicha modernización se centraría en la mejora de la cualificación del capital humano de los servicios de hostelería a través de la formación especializada, aplicaciones TIC, sinergias con otros sectores (comercio, servicios a empresas y actividades culturales) y apoyo a las propuestas innovadoras y de calidad de los emprendedores turísticos.
- Obtención de las **certificaciones de calidad Q** en los establecimientos hosteleros de Toledo.
- Diseñar un modelo de **promoción turística original y una estrategia de comunicación innovadora** en el marco de una Estrategia de Turismo para la Ciudad de Toledo. Definición de Plan de Marketing y promoción de la Ciudad en Mercados de gran potencial en turismo cultural.

- **Potenciación del Turismo Idiomático.** Apoyar las actividades e iniciativas que consoliden a Toledo como un destino internacional para la enseñanza del español para extranjeros, y de forma complementaria el estudio y traducción del árabe y hebreo. Colaboración con los empresarios hosteleros en el diseño especializado de servicios y alojamientos para profesores y alumnos. Consolidar a Toledo como el principal centro mundial de referencia de la cultura sefardí.
- Crear **una ciudad abierta a todas las formas de expresión.** Apoyo a iniciativas culturales innovadoras, y de jóvenes artistas. Potenciación de nuevos espacios de apoyo a la creación.
- **Renovación y potenciación de los espacios museísticos y escénicos de la ciudad.** Convertirlos en espacios de atracción turística a través de programaciones innovadoras y la prestación de actividades culturales para la población residente y del entorno territorial (centros de referencia comarcal). Constituir una red integrada de museos y espacios culturales que reúna a los principales agentes culturales de la ciudad (Ministerio de Cultura, Ayuntamiento, Arzobispado, Escuela de Traductores, Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, fundaciones, etc.).
- **Desarrollar nuevos recursos turísticos** a través de una Estrategia de Turismo. Diseñar nuevos ejes temáticos de interés histórico-artístico. Puesta en valor de elementos del patrimonio con grandes potenciales turísticos (arquitectura religiosa, bienes muebles, patios, paisajes culturales del entorno de Toledo).
- Generar **paquetes turísticos integrales de mayor proyección territorial.** Completar y coordinar la oferta turística, haciendo de Toledo el punto de referencia principal para acceder a los activos turísticos de la provincia y la comunidad de Castilla-La Mancha. Impulsar actuaciones de promoción conjunta con estas administraciones.
- **Desarrollo del turismo de negocios por medio de una oferta atractiva de eventos** del nuevo Palacio de Congresos en Miradero y el futuro Recinto Ferial en Safont. La programación de actividades atractivas es la vía principal para la diferenciación en un mercado cada vez más competitivo (donde otras ciudades del entorno de Madrid aspiran a posicionarse con fuerza).

Acción 8.2. Dinamización comercial

El comercio tradicional de Toledo ha atravesado en los últimos años por un periodo de crisis, motivado en gran medida por la competencia de los grandes centros comerciales. Además en el caso de Toledo, la fuerte presión turística ha sido determinante para la pérdida de identidad del comercio tradicional, produciéndose un proceso de reconversión del mismo en el casco histórico. Pese a todo ello, el comercio de la Ciudad conserva un importante potencial en alguno de los barrios de la ciudad. Es necesario por ello adoptar medidas correctoras y de promoción del pequeño comercio, tanto por parte de la administración como por los propios comerciantes, para desarrollar una planificación que haga más atractivo y rentable a este colectivo. Para ello, existen numerosos ejemplos de otras ciudades españolas que han hecho frente a

este problema con buenos resultados, y que ha servido de modelo para plantear las siguientes actuaciones:

- **Creación de una Plataforma de apoyo al comercio**, promovida de forma conjunta por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Toledo, la Cámara de Comercio, FEDETO. Dentro de esta iniciativa se podría abordar un Plan de Dinamización del comercio de Toledo, tomando como referencia el Plan de revitalización del comercio de Albacete, y el impulso del asociacionismo de las empresas y autónomos del sector comercial.
- Otros de los cometidos clave de la Plataforma ProComercio se relacionarían con la función de **Observatorio del comercio de la ciudad**, información y asesoramiento de los comerciantes de Toledo (sobre trámites administrativos, ayudas y subvenciones, etc.), la mejora de la profesionalización a través de la formación (prácticas en comercio, atención al público, bilingüismo español-inglés, facilitar el relevo generacional, etc.) y la aplicación de las TIC (e-commerce y WiFi en comercios y hostelería).
- Apoyo al **desarrollo de un Centro Comercial Abierto** que integre a los comerciantes del casco histórico y centro de la Ciudad, con el objetivo de mejorar la oferta comercial y potenciar nuevas actividades que atiendan tanto las demandas especializadas del turismo como de la población residente, así como mejorar la promoción e imagen comercial (a través de campañas estacionales)
- **Actuaciones para mejorar el urbanismo comercial** por parte del Ayuntamiento, especialmente focalizadas en el Casco Viejo y de las áreas comerciales del casco urbano (Barrio de Santa Teresa).
- Impulsar el acceso a las **ayudas para la modernización y mejora de comercio tradicional** que ofrece la Consejería de Industria y Sociedad de la Información.

Acción 8.3. Desarrollo de los sectores emergentes

La Ciudad de Toledo tiene una estructura económica especializada en los servicios públicos, hostelería y comercio (preponderantes en términos de empleo), frente a la escasa participación de actividades de mayor valor añadido o asociadas a la nueva economía del conocimiento. Esta estructura empresarial pone de manifiesto la vulnerabilidad de la economía local ante la actual crisis económica, en la que el comercio, hostelería y la construcción están muy afectados por la desaceleración de la actividad económica. El peso del sector público es uno de los principales factores que explica el menor desempleo de la ciudad respecto a su entorno territorial, pero todo apunta a que las restricciones de los próximos años van a repercutir negativamente en este sector (tanto en el nivel de los ingresos como en la capacidad para emplear). Por todo ello, es esencial apoyar o impulsar el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio y empleo, relacionadas con el sector de la salud, servicios sociales, la rehabilitación y restauración, el deporte, las TIC y las energías renovables.

- Convertir a Toledo en un **polo nacional de atención especializada a las personas dependientes**, aprovechando la localización de centros de

referencia, como el Hospital Nacional de Paraplégicos o los futuros Hospital General de Castilla-La Mancha y el Centro Nacional de Autismo. Para ello es crucial potenciar las sinergias entre estos centros, generar servicios integrales de atención, fomentar la colaboración público-privada y actuaciones de promoción de la marca Toledo en términos de atención especializada sanitaria a personas dependientes. Las relaciones público-privadas deben ser canalizadas para estimular la demanda temprana de tecnología y servicios avanzados que permita el desarrollo o la atracción de empresas especializadas en Toledo (en aparatos y dispositivos médicos, tele-asistencia, la rehabilitación, la terapia ocupacional, las neurociencias y los cuidados geriátricos, turismo de salud, entre otros). En este sentido, es crucial propiciar una “Plataforma Toledo Salud”, que integre a todos los agentes, con el objetivo de desarrollar una oferta integral de las personas dependientes y fomentar el emprendimiento, las iniciativas innovadoras y la formación especializada en el campo de la salud. Dicha plataforma debería reunir a los principales centros de referencia sanitaria de Toledo, el Ministerio de Sanidad, la Consejería de Salud y Bienestar Social, el Ayuntamiento de Toledo, el Campus de la UCLM, así como el tejido empresarial local representado por la Cámara y FEDETO).

- **Apoyo a las empresas y autoempleo especializado en servicios asistenciales a la población.** En este sentido, las administraciones públicas (autonómica y local) deben favorecer el desarrollo del tejido privado, primando la eficiencia, la innovación y la adaptación a las demandas de los usuarios, y aprovechando el marco de la aplicación de la Ley de la Dependencia.
- **Potenciar las actividades de biomedicina** en la ciudad de Toledo. La “Plataforma Toledo Salud” también puede ser un cauce para incentivar el desarrollo de los laboratorios farmacéuticos y la investigación biomédica local.
- **Potenciar la demanda temprana en construcción sostenible.** Para ello, el Área de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Medio Ambiente y la Empresa Municipal de Vivienda, primarán la construcción y rehabilitación con criterios sostenibles (eficiencia energética y bioarquitectura, entre otros) en los edificios públicos, las políticas de vivienda y las actuaciones de rehabilitación del parque de viviendas, siguiendo los criterios del Libro Blanco de la Sostenibilidad en el Planeamiento Urbanístico Español.
- **Propiciar una oferta formativa de calidad en construcción sostenible, rehabilitación, urbanismo y energías renovables,** con el objetivo de capitalizar los recursos humanos y propiciar habilidades técnicas por parte de los trabajadores, empresas (promotores y constructores) y profesionales. En este sentido, es prioritario establecer cauces de colaboración entre el Ayuntamiento, la Consejería de Educación y Ciencia, los centros de Formación profesional de Toledo y la Escuela de Arquitectura de la UCLM para desarrollar una formación innovadora (en módulos profesionales y grado de Arquitectura). De igual modo, se debe buscar la coordinación entre el SEPECAM, los sindicatos, Cámara, FEDETO en el diseño de una oferta complementaria de cursos orientados a cualificar el mercado laboral y empresas en los nuevos requisitos técnicos de una economía más sostenible. En el capítulo de energías renovables se debe estudiar la

posibilidad de generar una oferta de enseñanza superior (en módulos profesionales de grado superior y enseñanzas universitarias), orientada a cubrir las demandas de puestos cualificados por parte de las empresas y hacer de Toledo un centro de referencia en el sector de las energías renovables (que ya cuenta en la ciudad con el Centro de Operación de Energías Renovables y Agencia de la Energía de Castilla-La Mancha).

- **Potenciar la consolidación de un sector avanzado de rehabilitación y restauración de conjuntos monumentales.** Aprovechando la experiencia acumulada en la ciudad en materia de rehabilitación y en La Sagra en relación a materiales, constituir un sector de referencia internacional en materiales avanzados, formación y tecnología, que aglutine a las empresas y entidades existentes, en un proceso de renovación de sus bases de funcionamiento.

Línea 9. Modelo productivo competitivo fundamentado en el conocimiento y la innovación

Descripción y justificación de la línea estratégica 9

El alcance de las actuaciones promovidas en la línea estratégica 8 en materia de innovación y diversificación de la economía de Toledo, será limitada sino se abordan de forma paralela los soportes de I+D y el refuerzo de la formación de sus trabajadores.

La especialización económica en base a nuevos sectores y sectores renovados, debe verse reforzada por una serie de factores transversales de especial relevancia. El esfuerzo debe focalizarse en cinco campos de actuación:

- Capital humano, porque es uno de los factores esenciales para incrementar la competitividad de las empresas locales y para localizar nuevos proyectos industriales en la ciudad.
- Aumentar la capacidad de emprender de la sociedad toledana, aprovechando los nuevos soportes, como son el Vivero de Empresas, la futura ejecución del Parque Empresarial o el proyecto del Barrio Avanzado de Santa María de Benquerencia.
- Estimular las sinergias universidad-empresa y de otros agentes socioeconómicos de la ciudad para fomentar la innovación.
- Conseguir una sociedad mejor adaptada a las tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Favorecer la modernización y eficiencia de la administración pública local.

El **objetivo general**, por tanto, considera:

→ **La diversificación económica deberá ir acompañada y complementada con el desarrollo de los factores básicos de competitividad: fortalecer las relaciones universidad-empresa, sociedad de la información, cultura del emprendimiento y dotación de espacios para el desarrollo de actividades económicas avanzadas.**

Las **acciones** a desarrollar para alcanzar el objetivo señalado son:

Acción 9.1. Creación de una Oficina de marketing de la Ciudad / Agencia de Captación de Inversiones

La proximidad geográfica Madrid (la tercera área metropolitana de Europa Occidental, detrás de Londres y París), la alta accesibilidad propiciada por la oferta modal de transportes, junto a su vocación de capital autonómica y la oferta de suelo para actividades económicas son algunos de los puntos fuertes para atraer inversiones y sedes de empresas en la ciudad de Toledo. No obstante, para aprovechar esas fortalezas y competir frente otras ciudades del entorno territorial, es preciso crear un soporte de marketing estructurado a partir de las siguientes actuaciones:

- **Plan de Marketing**, que estructurase las principales estrategias para la promoción económica exterior de la ciudad, especialmente enfocado a atraer inversores y empresas en el entorno metropolitano de Madrid.
- Creación de una **plataforma para la captación y atención de los potenciales inversores, “Toledo Invest”**. Esta plataforma, además de los principales agentes de la ciudad y provincia de Toledo (Ayuntamiento, Cámara y FEDETO y Diputación) buscaría la implicación de la Consejería de Industria de Castilla-La Mancha. A través de la asignación de nuevas funciones y recursos, el CLIPE se encargaría de coordinar a todos los agentes, estimulando las sinergias y organizando actuaciones conjuntas en:
 - La promoción y comunicación de las ventajas de invertir en Toledo (a través de medios de medios de comunicación convencionales, Internet y redes sociales);
 - Servicios de ventanilla única para facilitar el acceso y trámites de las empresas del exterior que quieran asentarse en Toledo;
 - Observatorio y Barómetro estratégico de la Ciudad para difundir los principales recursos (áreas industriales, soportes educativos y para el emprendimiento, etc.) y potenciales del tejido (tanto de los sectores económicos tradicionales de la ciudad, como las actividades emergentes con proyección de crecimiento) de cara a atraer inversiones.

Acción 9.2. Alianza estratégica con los principales agentes socioeconómicos para la mejora de la formación, cualificación e inserción laboral

Avanzar hacia un modelo económico más intensivo en conocimiento, que incremente la diversificación de la estructura económica y la competitividad de las empresas y aumente las oportunidades de empleo, autoempleo o emprendimiento de la sociedad requiere intensificar los esfuerzos en formación y cualificación de la población de Toledo. Hasta el momento se ha desarrollado una amplia oferta de cursos de formación continua y para el empleo por parte de los diferentes agentes socioeconómicos y de la administración. Pero hasta el momento no se ha producido el necesario control, seguimiento y evaluación de los resultados de esta oferta. Por otro lado, el aumento del desempleo y de las restricciones presupuestarias de las administraciones provocadas por la actual crisis económica obliga a coordinar los esfuerzos por parte de los diferentes agentes. A continuación, se exponen varias actuaciones cimentadas en una alianza estratégica que conduzca a generar oferta formativa más estructurada, de mayor calidad, más especializada y adaptada a las necesidades cambiantes de los empresarios y trabajadores de Toledo.

- **Red social con todas las iniciativas de formación continua y para el empleo promovidas en la ciudad.** Con el objetivo de generar una oferta coordinada y complementaria, que evite las duplicaciones y mejore la eficacia y respuestas adaptadas a las demandas del tejido económico local. La constitución de una comunidad o red social debería contar al menos con los siguientes agentes: Ayuntamiento de Toledo, Cámara de Comercio, FEDETO, SEPECAM y sindicatos. Las ventajas de las redes sociales es que propician cauces de comunicación más ágiles, horizontales, eficientes y menos costosos para la administración, todo lo cual favorece los procesos participativos y potencia las relaciones público-privadas.
- Desarrollar **actuaciones conjuntas de vigilancia estratégica** por parte de los principales agentes toledanos (Ayuntamiento, Cámara, FEDETO y UCLM) que identifiquen las necesidades de las empresas para completar sus cadenas de valor y generar nuevas capacidades.
- **Adaptar la formación continua a la actual coyuntura económica y las tendencias de futuro** y su repercusión para facilitar, tanto la inserción laboral de los desempleados como la capitalización de los ocupados (véase Acción 8.3).
- Fomentar la **formación en las capacidades requeridas para la renovación comercial y turística de Toledo** (inglés de negocios, marketing, atención al público, TIC, logística avanzada, etc.), con el objetivo de mejorar sus perspectivas de negocios y apertura de nuevos mercados (Véanse Acciones 8.1, 8.2 y 8.3).
- **Priorizar la cultura informática y TIC en las empresas.** Potenciar la formación continua de los empresarios y trabajadores en nuevas tecnologías de comunicación y apoyar las aplicaciones TIC en las empresas.
- Campaña de **sensibilización a la sociedad** toledana sobre la importancia que la **formación continua** tiene como valor estratégico por su contribución a la mejora de la productividad y la competitividad de las empresas y a la mejora personal y profesional de los trabajadores que en ellas prestan sus servicios.
- **Mejorar los canales de comunicación para difundir las diferentes iniciativas de formación continua y formación para el empleo** en la ciudad de Toledo.
- **Aplicación de sistemas de seguimiento y evaluación de los resultados de los cursos** de formación continua y formación para empleo desarrollados en la región, automatizados (procedimientos on-line), para medir su eficacia y adecuar su diseño a las necesidades cambiantes del tejido empresarial.
- Por último, esta alianza estratégica debería abordar iniciativas de sensibilización y apoyo a las empresas toledanas que impulsen el **trabajo a tiempo parcial que mejore las oportunidades laborales e incremente la productividad económica y social.** Los incentivos se dirigirán especialmente para favorecer la contratación a tiempo parcial de dos colectivos sociales especialmente vulnerables: los jóvenes y las mujeres.

Además del objetivo de aumentar las posibilidades de inserción laboral de estos dos colectivos, se buscará mejorar la conciliación familiar para las mujeres y compatibilidad con los estudios de los jóvenes.

Acción 9.3. Reforzar la interacción de la Universidad con la ciudad y el tejido económico

El Campus de la UCLM en Toledo tiene que hacer frente a dos grandes retos: la atracción de la población joven, tanto dentro como fuera de la provincia, a través de la calidad y especialización de los estudios (en un escenario de descenso de la población joven y fuerte competencia entre las universidades); una mayor apertura e integración con el tejido productivo local para favorecer el desarrollo de aplicaciones I+D adaptadas y la cualificación de los recursos humanos de las empresas. Para abordar estos retos, a continuación se proponen las siguientes acciones:

- **Difundir conjuntamente con la OTRI de la UCLM los resultados de la investigación y proyectos de transferencia tecnológica** desarrolladas en el Campus de Toledo. Valorar sus posibles aplicaciones entre los empresarios toledanos.
- **Creación de grupos interdisciplinarios Universidad-Empresa** de conocimiento aplicado o búsqueda de respuestas a las demandas del tejido productivo, liderados por académicos e investigadores de prestigio. El objetivo central de estos grupos es fomentar la modernización y el I+D+i en las pymes toledanas.
- **Incentivar y apoyar la creación de empresas de base tecnológica o *Spin off*** en el Campus de Toledo. Para ello, es crucial potenciar una cultura emprendedora e innovadora entre los estudiantes y académicos (asignaturas específicas de emprendimiento y creación de negocios, premios para los innovadores, reconocimiento de la investigación aplicada de los académicos, etc.), además de generar soportes de preincubación e incubación de empresas spin-off.
- **Propiciar una mayor especialización de la oferta educativa**, buscando su carácter diferenciador. Afianzar los campos de conocimiento con mayores perspectivas de desarrollo atendiendo a las especificidades y puntos fuertes de Toledo (patrimonio histórico-artístico, estudios de traducción e interpretación, español para extranjeros y deporte), o con altas perspectivas de crecimiento (español para extranjeros, biotecnología, salud, etc.). Es preciso consolidar las iniciativas recientes emprendidas por la UCLM Campus de Toledo, como las tres líneas de especialización planteadas en la Escuela de Arquitectura (Tecnología –Sostenibilidad, Paisaje-Proyecto Urbano, y Nueva Edificación- Rehabilitación del Patrimonio), el Máster Interuniversitario en Nanociencia y Nanotecnología Molecular, el itinerario de biomedicina molecular, etc.
- **Apoyar la integración del alumnado en el mercado laboral**, aprovechando el recurso de la Oficina Universitaria de Formación e Información para la Orientación Profesional y Búsqueda de Empleo (OBEM), que cuenta con servicios de bolsa de trabajo de los licenciados, y servicios de búsqueda activa de empleo, y apoyo y asesoramiento a emprendedores.

Acción 9.4. Fomento del emprendimiento y apoyo a la creación de empresas

A menudo las inercias sociales o la aversión al riesgo dificultan el nacimiento y desarrollo de ideas empresariales innovadoras. La encuesta de percepción ciudadana realizada en el marco de la Estrategia Toledo 2020, revela cómo la mayoría de los toledanos opina que la sociedad toledana no es creativa ni emprendedora. Sin embargo, esta situación puede corregirse, y el talento creativo y emprendedor desarrollarse, cuando se ponen a disposición de la sociedad las herramientas y recursos necesarios para su fomento. Para ello, Toledo se está “equipando” con una serie de infraestructuras y servicios dirigidos a ayudar a aquellos jóvenes y adultos que tienen una iniciativa innovadora y desean desarrollarla. Así, se ha inaugurado recientemente el Vivero de Empresas de Toledo, liderado por la Cámara de Comercio y que es el más grande de los 83 centros pertenecientes a la Red INCYDE (Instituto Cameral de Creación y Desarrollo de la Empresa), se ha constituido en el último año el CLIPE de Toledo que, entre sus funciones está la de impulsar la creación e instalación de nuevas empresas en el municipio, y FEDETO ha sido elegida como una de las pocas entidades empresariales que tramita altas de Autónomos vía telemática en Castilla-La Mancha. Son avances importantes para impulsar la creación de empresas y empleo que el Plan de Acción complementa con las siguientes:

- Incluir **módulos de asignaturas sobre emprendimiento y cultura empresarial** en colaboración con los centros de enseñanza secundaria, Formación Profesional y la Universidad de Castilla-La Mancha.
- **Promoción del talento innovador y el emprendimiento desde la base educativa.** Convocatorias de premios especiales para los alumnos y profesores de educación primaria que desarrollen proyectos científicos. Potenciación de las actividades extraescolares que refuercen el aprendizaje lúdico-práctico de las ciencias. Divulgación de los modelos de referencia o iconos sociales a través de programas de visitas a las escuelas de jóvenes investigadores y emprendedores.
- Campaña de **sensibilización de las empresas** de Toledo a cerca de la necesidad de incorporar talento gestor y de personal cualificado como fórmula para capitalizar la empresa y mejorar las expectativas de competitividad y viabilidad en la nueva era de la economía del conocimiento y la globalización.
- Organización de eventos que potencien la creatividad, la innovación y el emprendimiento en la ciudad. **Celebración de un show room** anual donde se muestre las mejores prácticas de innovación de las empresas de Toledo.
- Favorecer la **tramitación telemática** de la creación de una empresa y planes de empresa en un portal gestionado de forma conjunta por el Ayuntamiento de Toledo, la Cámara y FEDETO. Este portal también proporcionaría servicios de asesoramiento para emprendedores.
- Establecimiento de un **Programa de Ayudas** específico para la Ciudad de Toledo, para cubrir las necesidades de financiación en el camino crítico de desarrollo de un proyecto empresarial de base tecnológica. Este programa debería sustentarse en la colaboración entre el Gobierno Regional (a través de la Viceconsejería de Ciencia y Tecnología y la Dirección General de Promoción Empresarial y Comercio) y el Ayuntamiento de Toledo.

- Creación de una **Red informal de financiación y mecenas** de Toledo que reúna a los principales agentes económicos y conecte los inversores privados y nuevos emprendedores.
- Promoción de la constitución de un **Banco de Microcrédito** como herramienta eficaz para facilitar financiación mediante microcréditos a autónomos y micro-empresas toledanas y, en general, a colectivos empresariales con especiales dificultades para acceder a instrumentos financieros.
- Redoblar las iniciativas de **valoración de la cultura empresarial** de la sociedad toledana. Premios específicos a la innovación, la creatividad empresarial. Divulgación social de las buenas prácticas empresariales con el objeto de alcanzar un mayor reconocimiento social de la figura del emprendedor y del empresario.

Acción 9.5. Definir una estrategia para la ocupación del nuevo Parque empresarial de Santa María de Benquerencia

A través del Plan Director de mejora y ampliación del Polígono Industrial de Santa María de Benquerencia, la ciudad se ha dotado de una potente infraestructura para la actividad económica, que amplía el polígono existente por el este en 692 hectáreas. En los próximos años, además de la ejecución de las dos fases, el reto principal es asegurar un flujo constante de empresas instaladas, que estimulen la actividad económica y contribuyan a la diversificación e innovación de la economía local.

A continuación se enumeran los principales criterios a seguir en la Estrategia para el desarrollo del futuro Parque Empresarial:

- La nueva área industrial debe **ajustarse a las diferentes tipologías de demanda empresarial**, a partir de una oferta de parcelas de tamaño diverso: pequeñas (200-500 m²), medianas (500-1.000 m²), que respondan a las demandas de las pymes locales, pero donde tengan cabida también las parcelas de mayor tamaño (de más de 5.000 m²) que faciliten la instalación de grandes empresas del exterior.
- Frente al modelo de polígono industrial clásico, el nuevo Parque Empresarial se definirá por su **carácter polifuncional y diversidad de usos de suelo**, en consonancia con las nuevas demandas y potenciales de las actividades servindustriales en la ciudad de Toledo. En este sentido, se aboga por un espacio mixto, de servicios avanzados y actividades industriales compatibles. Por ello, además del área de naves industriales, el Parque debe contar con una zona de edificios de oficinas multiempresa, y de una amplia oferta de equipamientos y servicios.
- Evitar una ocupación predominante del nuevo suelo industrial por actividades de baja productividad por empleado, favoreciendo la instalación de las actividades emergentes e innovadoras. El Parque debe ser **concebido como un entorno innovador**, que fomente la instalación o desarrollo de empresas de base tecnológica, o unidades de I+D+i de empresas, y que fomente las sinergias entre éstas y los centros tecnológicos, viveros de empresas y

universidades. En este sentido, incorporaría las funciones de un moderno parque científico-tecnológico para la ciudad, y como tal, posibilitaría la continuidad y crecimiento de las empresas que salgan del nuevo Vivero de Empresas de la Ciudad, o las *spin-off* creadas por emprendedores de la Universidad de Castilla-La Mancha.

- El Parque Empresarial tiene los mimbres suficientes, por su localización estratégica y los proyectos de infraestructura en curso, para convertirse en un **polo de desarrollo de actividades logísticas**. Ello requiere su plena integración en la red de infraestructuras a escala local (transporte y movilidad urbana) e interterritorial (carreteras de alta capacidad e intermodalidad ferroviaria). Entre las infraestructuras pendientes, es clave la conclusión de la Ronda Este, con acceso al Parque, lo cual mejoraría sensiblemente el acceso local al centro de Toledo, las comunicaciones con el exterior al enlazar la A-40 y la CM-42. Otro proyecto planteado es el desdoblamiento de la N-400 hasta la A-4 en Aranjuez que permitiría la consecución de un nuevo corredor entre Madrid y Toledo a través de la A-4. Pero también es fundamental crear una oferta de transporte intermodal, aprovechando su localización junto a la vía de ferrocarril, porque mejora la oferta logística para las empresas y se adecua al nuevo escenario de apoyo de las administraciones públicas al transporte ferroviario de mercancías. Por ello, la creación de una nueva línea de ferrocarril de mercancías en el eje Madrid-Toledo sería una eficiente alternativa para limitar la congestión de la A-42 y, por tanto, mejoraría sensiblemente el posicionamiento estratégico del Parque Empresarial de Toledo.
- En el diseño del parque se debe priorizar la calidad. Además de la renta de situación y accesibilidad, la **calidad del diseño** es uno de los principales factores de prestigio, que otorga diferenciación y valor añadido a las empresas que se instalen. Para ello, la fórmula idónea será la celebración de un concurso abierto con amplia resonancia a nivel nacional, donde se seleccionará al proyecto urbanístico más creativo, que recree un entorno arquitectónico, ambiental y paisajístico cuidados, y haga una apuesta decidida por la sostenibilidad (arquitectura bioclimática y eficiencia energética, presencia de energías renovables, servicios de transporte público y movilidad sostenible).
- Establecer una **alianza estratégica para la promoción del Parque Empresarial** con los principales agentes locales (FEDETO, Cámara de Comercio y Universidad) y regionales (Agencia de Captación de Inversiones de la Consejería de Industria y Consejo de Cámaras de Comercio de Castilla-La Mancha). Esta alianza debe ser la base para abordar proyectos comunes necesarios para impulsar el Parque, como Estudio de mercado para conocer las demandas potenciales del mercado local, regional y del entorno metropolitano de Madrid, y en base a éstas ajustar la oferta del Parque. El estudio se debe acompañar de la realización de un cuestionario dirigido a las empresas locales y del entorno territorial de Toledo. El cuestionario debe tener un tratamiento sectorial, es decir, canalizar las diferentes tipologías de demanda y conocer las actividades relevantes con expectativas de crecimiento. Otra iniciativa a abordar conjuntamente por esta alianza será la elaboración de un Plan de Marketing y Comunicación que favorezca la instalación de empresas y, en consecuencia, la viabilidad futura del Parque.

Acción 9.6. Avanzar en la Sociedad de la Información

En el Marco del impulso al desarrollo de la Sociedad de la Información de la nueva Ley de Economía Sostenibles y del II Fondo de Inversión Local, Toledo se convierte en una Ciudad Digital. Para ello, actúa en distintos frentes: la “digitalización” de la Administración Pública y de la gestión urbana, y la reducción de la brecha social, empresarial y territorial en el uso de las nuevas tecnologías y, en concreto de Internet.

El Plan de Acción propone diferentes acciones dirigidas a conseguir una ciudad y una sociedad plenamente adaptadas a las tecnologías de la Información y la Comunicación, tales como la Acción 3.4, 5.4, 5.5, 9.2 y 9.7.

Acción 9.7. Administración local eficiente

Toledo, al igual que el resto del territorio nacional, tiene que avanzar en la dirección de implantar una cultura de la eficacia y la productividad en la Administración Pública. El gran peso de lo público en Toledo en términos de empleo y riqueza, ha propiciado unos efectos menos dañinos por la crisis económica y financiera que en otras partes de España, sin embargo, y como se puede observar en estos días, no es, ni mucho menos, un sector brindado a los efectos de la misma. El cuerpo administrativo tiene que mejorar su eficiencia, ahora más que nunca que los recortes presupuestarios les obligan a ser prudente e imaginativos. Pero además, debe contribuir a recuperar el valor de lo público, claramente desprestigiado en los tiempos actuales. El acercamiento de la Administración a los ciudadanos y empresarios, el desarrollo de la e-Administración, el fortalecimiento de la cooperación y la participación en los asuntos públicos o la generación de demanda temprana por parte de la Administración de productos de comercio justo, verdes o energéticamente sostenibles son algunas de las acciones que con fuerza mejoran la imagen y funcionalidad de lo público, y generan cambios en el conjunto de la sociedad. Junto a ellas, esta Acción recomienda:

- Incrementar la inversión pública en TIC, que la Ciudad de Toledo cumpla el objetivo de e-Europe 2010E-administración y TIC. Garantizar que los ciudadanos de Toledo puedan tramitar el 100% de los servicios públicos on-line (ver Acción 5.5).
- Reducir y simplificar los trámites administrativos. Formulas on-line de ventanilla única para la creación y registro de SL, procesamiento electrónico de documentos, que además de la mejora de la eficiencia del servicio redunde en un ahorro de los costes por parte de la administración y las empresas. Propiciar las empresas una sólo entrada al sector público en sus tramitaciones con la administración autonómica y local de Toledo, a través de la creación de soportes digitales compartidos. Acelerar la aprobación de licencias de apertura y actividad a través del uso de las nuevas tecnologías: a menos de 10 días para las actividades inocuas y no más de 1 mes para el resto de actividades.
- Desarrollar mecanismos que favorezca la profesionalización, el talento y la movilidad de los RRHH de la administración. Ampliar la capacitación de los funcionarios y cuadros directivos en la gestión administrativa local y de proyectos y atención del público. Propiciar una movilidad profesional en los RRHH de la administración para cubrir las demandas de ciudadanos y las empresas. Favorecer el traspaso de personal administrativo de tipo back

office a funciones de atención directa. Una mayor flexibilización del estatuto del funcionario y valoración de su trabajo basada en rendimientos y eficacia, función+desempeño.

- Avanzar hacia la gestión del gasto por resultados. Elaboración de presupuestos orientados a resultados. Para lo cual, se precisa que los organismos de la administración local mejoren sus sistemas de evaluación de los resultados (medición de productividad y eficiencia); desarrollen directrices y mecanismos para asignar responsabilidades a los gestores; y se avance en el paso de la medición y evaluación de los resultados a su aplicación en la asignación de recursos.
- Propiciar una mayor calidad de los servicios públicos a través de las calificaciones de calidad emitidas por entidades privadas, y elaboraciones de carta de servicios prestados a los ciudadanos (con compromisos claros y sometidos a un seguimiento anual que se comunica en un informe).
- Avanzar en las alianzas público-privadas en el desarrollo de proyectos y gestión de servicios, que mejore la eficacia de la prestación de los servicios y aumente las oportunidades de negocio de las empresas de Toledo.
- Impulsar el bilingüismo en la administración local. Otorgar al inglés el estatus de segundo idioma, garantizando su empleo masivo. Presencia visual del idioma inglés en los carteles y señalización oficial de la ciudad.
- Compras públicas responsables, verdes y de tecnología innovadora a las empresas locales y su aplicación en los diferentes servicios prestados por la administración autonómica (e-administración, servicios sociales, transportes, medio ambiente, cultura y seguridad).

EJE ESTRATÉGICO IV.

CIUDAD REFERENTE EN LA GESTIÓN Y ORDENACIÓN DEL PATRIMONIO



Toledo
Estrategia 2020

Línea 10. Reforzar la imagen de Toledo como garante de un patrimonio universal

Descripción y justificación de la línea estratégica 10

Toledo es uno de los destinos de turismo cultural más importantes del mundo. Posee hasta 122 Bienes de Interés Cultural de los cuales, a día de hoy, son sólo visitables algunos mientras que otros quedan fuera de las rutas comunes que se publicitan entre los turistas. Así mismo, existe un volumen elevado de bienes patrimoniales en el interior de conventos, iglesias y palacios aún desconocido, y la ciudad alberga un entorno de alto valor ecológico y natural, pero también paisajístico, como las vegas, el propio río Tajo o los Cigarrales que, en general, muestran un uso muy escaso y se encuentran expuestos a procesos de pérdida de valores y degradación.

La ciudad tiene en el patrimonio su mejor ventaja competitiva, tanto para el fortalecimiento de Toledo como destino turístico como para avanzar en la conformación de una ciudad que ofrece a sus residentes altos niveles de calidad de vida. En la labor de protección y gestión del patrimonio Toledo debe aunar esfuerzos y diseñar estrategias coordinadas e integradas en el conjunto de las políticas urbanas, que garanticen la conservación pero también su explotación sostenible como recursos económicos, sociales y ambientales, identifiquen tendencias y se anticipen a situaciones futuras.

Los **objetivos generales**, por tanto, consideran:

- Definir una estrategia integral para la gestión del patrimonio como recurso turístico, cultural, educativo e identitario de la historia local, bajo la óptica de la colaboración público-privada y de la simultaneidad entre turismo y bienestar ciudadano.
- Incorporar criterios y objetivos paisajísticos en la planificación territorial y en el urbanismo.

Las **acciones** a desarrollar para alcanzar el objetivo señalado son:

Acción 10.1. Desarrollo de una estrategia a medio y largo plazo para la gestión del patrimonio de Toledo.

El inmenso patrimonio que existe en Toledo, desde el más monumental hasta el más cotidiano, lo intangible y lo tangible, requiere de una estrategia de gestión integral, sostenible, transversal y coordinada, además de participativa. Este patrimonio representa la historia, la cultura y la identidad de los toledanos, y su correcta gestión determina la calidad de vida en esta ciudad, pero además es recurso fundamental para el sector turístico, base de la economía toledana. Por eso, esta acción señala la

necesidad de abrir un proceso de reflexión estratégica, que sea participativo, y que de cómo fruto la definición de una estrategia a medio y largo plazo para la gestión integral del patrimonio de Toledo.

La Estrategia de Gestión del Patrimonio de Toledo se caracteriza por:

- Contribuir a una mejor preservación del patrimonio histórico-artístico, cultural e intangible mediante acciones coordinadas entre todas las partes implicadas en la ciudad.
- Concebir la gestión del patrimonio como algo que afecta a todas las políticas de la ciudad de Toledo, a la economía, a lo social, al urbanismo, al empleo, etc., y por supuesto, al turismo.
- Definir las directrices para la conservación y la rehabilitación del patrimonio construido - monumental, residencial, arqueológico -, bienes culturales muebles, paisajes culturales y elementos intangibles, así como para su explotación y gestión como recursos económicos, culturales, para el conocimiento y la investigación, para la protección medioambiental e identitaria.
- Anticipar tendencias y revertir situaciones negativas e irreparables.
- Ser coherente con la estrategia turística local y regional, con los instrumentos de ordenación territorial y planificación urbana.
- Incorporar el consenso social mediante un liderazgo institucional, la concertación empresarial y la participación ciudadana.

La Estrategia de Gestión del Patrimonio de Toledo se convierte así en la “hoja de ruta” que guíe, de forma creativa, con ideas y voluntad, cualquier intervención o actuación que tenga impacto sobre el patrimonio. El Consorcio de Toledo liderará el proceso, con la participación de todos los agentes sociales.

Acción 10.2. Ordenación de la Vega Baja.

La **Vega Baja** es un lugar muy significativo para Toledo, tanto por su singularidad espacial y superficial como por su valor histórico, cultural, económico y paisajístico. La presencia de importantes restos arqueológicos – romanos y visigodos –, su ubicación junto a la Fábrica de Armas (edificio declarado BIC que alberga el campus de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha) y su posición dentro del casco urbano, la convierte en una zona de máxima importancia desde el punto de vista patrimonial, cultural y educativa pero también urbanística puesto que su desarrollo futuro y las intervenciones que sobre ella se realicen, deben ser capaces de integrar funcionalidad con conservación de las huellas del pasado. El nuevo paisaje que surja del proyecto, debe permitir leer las sucesivas etapas de intervención humana que sobre este territorio han tenido lugar a lo largo de la historia, considerando las siguientes dimensiones:

- **Turismo y cultura.** La creación de un Parque Arqueológico en la Vega Baja es una decisión acertada cuyo diseño está condicionado por los avances en las prospecciones arqueológicas.

- **Educación e investigación.** La ubicación del campus universitario de la Fábrica de Armas junto a este espacio obliga a ampliar y reforzar la colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha en la fase de exploración e investigación, así como en la de diseño y ocupación de esta área. Es, de forma casi natural, el espacio de expansión lógico del campus.
- **Integración urbanística.** El proyecto de Vega Baja tiene además una clara vocación articuladora, puesto que debe contemplar la forma de integrarse e integrar los elementos urbanos presentes y con los que limita, históricos y contemporáneos, tales como varias zonas de residenciales de bajas densidad, el campus universitario en el recinto de la Fábrica de Armas, la ciudad de los años 70, el Circo Romano y Santa Leocadia, la ciudad medieval y la ciudad visigoda. Capas de la historia de la ciudad y usos para la ciudadanía.
- **Participación y cooperación.** Alcanzar el éxito en este proyecto obliga, necesariamente, a incorporar la participación pública en su diseño. El proceso de elaboración del plan Director, en el que se marcan los fundamentos de su ocupación - y la forma -, será un proceso participativo y con la máxima cooperación entre todos los actores urbanos. Así se garantiza un resultado basado en el beneficio colectivo y en el consenso.

Acción 10.3. Instrumentos para la gestión, ordenación y protección de los paisajes culturales de Toledo y su incardinación en la planificación urbanística: elaboración de un Catálogo de Unidades de Paisaje de Toledo

Los paisajes de Toledo son patrimonio, pero también son uno de los recursos turísticos más valiosos de la ciudad. El Convenio Europeo de Paisaje señala la importancia de la correcta gestión del paisaje puesto que *“desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, y que constituye un recurso favorable para la actividad económica y que su protección, gestión y ordenación pueden contribuir a la creación del empleo”*.

Toledo tiene potencial suficiente para ser una ciudad líder en conservación y gestión del paisaje, tanto por la existencia de paisajes culturales en los que los elementos naturales mantienen un peso destacado, como por sus paisajes construidos, con sus tramas históricas y elementos arquitectónicos. Así lo manifiestan sus ciudadanos al considerar al paisaje como parte integrante del patrimonio de la ciudad.

Crear políticas en materia de paisaje supone, en primer lugar, diseñar las estrategias que permitan aplicar medidas específicas para la protección, gestión y ordenación del paisaje, favoreciendo su incardinación en todas las políticas que tengan un impacto directo sobre las transformaciones de los paisajes, y de forma especial, en los instrumentos de planificación y ordenación territorial. La gestión de los paisajes no supone necesariamente su total conservación, la ausencia de intervenciones sobre ellos, sino que, como recurso turístico valorizable y para la calidad de vida de sus habitantes, requiere de una gestión creativa y prudente, garantizando su aportación al desarrollo sostenible de la ciudad.

Con el fin de avanzar en esta materia y de cumplir con las recomendaciones del Convenio Europeo de Paisaje, Toledo **elaborará un Catálogo de Unidades de Paisaje**, una herramienta eficaz para el conocimiento en profundidad de la ciudad y su entorno en clave de paisaje. Esta metodología permitirá identificar todos los paisajes

existentes en Toledo, analizar sus características y las presiones que soportan y asignar los criterios de calidad en función de las valoraciones que los actores sociales les otorgan. El catálogo de paisajes de Toledo será un instrumento útil para ser usado por los gobernantes, al ofrecer información relevante e integral para la toma de decisiones, siendo un documento consensuado y de elaboración participativa.

Acción 10.4. Actualización del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo

El Plan Especial del Casco Histórico de Toledo (PETCH), es el instrumento de aplicación en el Casco Histórico que regula usos y tipologías, pero también normas específicas de tipo estético. Incorpora el pasado y el presente del Casco Histórico y trata de ser un documento en el que converjan la funcionalidad y dinámicas de una ciudad del siglo XX con las necesidades de conservación de un patrimonio muy valioso.

Este documento, elaborado en el año 1997, requiere de actualización para adaptar sus directrices a la realidad actual del casco histórico y del conjunto de la ciudad, puesto que cualquier intervención en la parte histórica de la ciudad tiene repercusiones en las dinámicas exteriores y viceversa. Además, el nuevo plan debe considerar ampliar su ámbito de actuación, puesto que la historia y el patrimonio de Toledo también se encuentran a extra-muros.

En definitiva, **el nuevo PECHT actualiza sus bases** incorporando modernos conocimientos y criterios en materia de gestión en ciudades patrimoniales, introduciendo la valorización de los paisajes como patrimonio y recurso turístico, atendiendo cuestiones como la movilidad en espacios de estas características, interviniendo para que este ámbito urbano conserve su funcionalidad como zona residencial y no sólo como espacio para el turismo. El proceso de elaboración del nuevo documento contará con la máxima participación pública para lograr un documento de consenso y de calidad.